

29
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

FACULTAD DE CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES



EL CACIQUISMO EN MEXICO

T E S I S

QUE PARA OBTENER EL TITULO DE:

LICENCIADO EN CIENCIAS POLITICAS Y

ADMINISTRACION PUBLICA

(ESPECIALIDAD CIENCIA POLITICA)

P R E S E N T A :

MARIA GUADALUPE ALCARAZ PADILLA

FALLA DE ORIGEN



UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

EL CACIQUISMO EN MEXICO

	PAGINA
INTRODUCCION	1
1. ETAPA COLONIAL. RUPTURA DE LA GENESIS DEL CACIQUISMO	11
1.1. La Conquista.	15
2. MOVIMIENTO DE INDEPENDENCIA: SURGIMIENTO DE UNA AUTORIDAD EMERGENTE	27
2.1. Caciques Regionales	33
2.2. Características personales, elementos legítimos de su autoridad	34
2.3. Inicio de un nuevo orden social posindependen- dentista. Análisis de la situación	36
2.4. Proliferación de Jefes.	37
2.5. Legitimidad de los Jefes.	41
2.6. Dominio agrario	43
3. TRANSFORMACION DEL PODER CON JUAREZ	48
3.1 Distribución del agro: fortalecimiento de - los caciques	51
4. PORFIRISMO: REACCION DE LOS JEFES.	55
4.1. Obra política de Díaz	56
4.2. Un dominio centralizador.	58
4.3. La reelección, instrumento para perpetuar .	59
4.4. Dominio Agrario.	61

	PAGINA
5. LA REVOLUCION	67
5.1. Sucesos en vísperas de la Revolución	68
5.2. Producción de Jefes.	71
5.3. Quiénes fueron los Jefes	76
5.4. Los Jefes divergen.	80
6. CENTRALIZACION DEL PODER POLITICO	88
6.1. Constitución de 1917 y el caudillismo.	89
6.2. Hacia las instituciones.	91
6.3. Creación del P.N.R: Acto de centralización del poder	93
7. CONCLUSIONES	103
8. BIBLIOGRAFIA	110

I N T R O D U C C I O N

El estudio del caciquismo en México es de suma importancia por su razón histórica de ser, una estructura de poder o autoridad que estuvo presente en las diversas etapas históricas del país; es decir antes y después de la Colonia, Independencia, Federalismo, Porfiriato y Revolución.

Un poder o autoridad que ha estado articulado en la conformación de las relaciones sociales históricas cambiantes y por ende ha tenido diversas caracterizaciones que lo han definido variablemente. Bajo estas definiciones, las hipótesis sostenidas en este trabajo, consideran al caciquismo, una estructura de autoridad que se arraigó y se transformó en las diversas etapas históricas, de acuerdo y como producto de la evolución de las relaciones sociales y políticas de nuestro país. Poder o autoridad que precedió históricamente a la formación del poder estatal, y a la vez fue forjador de la articulación del propio poder político regional en México.

En este orden de ideas, en las diversas etapas históricas, el caciquismo ha asumido características tales que lo definen específica y generalmente como un dominio o autoridad existente en las relaciones sociales históricas cambiantes de la sociedad mexicana. Por ende, es de profundo contenido político, el tener un amplio repertorio sobre lo que ha significado en el pasado y presente histórico, esta forma de poder.

Un poder que en el pasado tuvo su origen en el Tlatoani, que fue protagonista central de la acción política regional, objeto y sujeto de cambio que se adhirió al proceso de metamorfosis de la conquista española como mediador político, que en la etapa de Independencia fue elemento político de impulso al triunfo respecto a la derrota española, móvil político y prota

gonista en el cimiento de las estructuras de poder regional, - que con Juárez y el porfiriato fue articulador del poder central; o el nuevo caciquismo surgido en la Revolución, por el sinnúmero de jefes que contribuyeron a la consolidación del poder central, o el articulado a la nueva formación política posrevolucionaria con la constitución del Partido Nacional Revolucionario.

Por consiguiente, es de gran importancia hacer una prolongada reflexión, respecto a la incidencia del caciquismo en el proyecto político de nación y la cultura política que ha presentado en la realidad política tradicional en transición con la moderna. Un poder que fue evolucionando con una tendencia marcada al arraigo regional. Poder con origen y significado histórico que ha caracterizado peculiarmente la tipología de las relaciones entre gobernantes y gobernados. Relaciones, por ejemplo, que en la política tradicional este poder, se representaba entre el jefe y los súbditos, rey, señor, vasallo, siervo, hijo, jefe, pueblo.

No hay que olvidar que su estudio ha sido tratado desde muy diferentes perspectivas, por la situación de vulnerabilidad del propio concepto implícito a los cambios de desarrollo histórico del país. Se han realizado estudios, incluso enfocando el tema desde la óptica de la sociología, politología, literatura; cada una de ellas separa y define el concepto de acuerdo a sus herramientas teóricas y metodológicas.

La sociología ha definido al caciquismo por ejemplo, a través de estudios específicos o de caso. La postura de la politología ha retomado los paradigmas weberianos para ubicar dentro del esquema teórico que Weber distingue en los tres tipos de autoridad y los fundamentos de legitimidad de una dominación: la autoridad tradicional como la que ejercían los prin

cipales patrimoniales del viejo cuño. La autoridad carismática que detentaron los grandes mesías, o los jefes guerreros y elegidos gobernantes plebiscitarios, a los jefes de partidos-políticos y la legitimidad racional basada en la legalidad, - en la validez de preceptos legales y en normas racionalmente-creadas.

Asimismo resulta un tanto interesante el repertorio interpretativo que ha hecho la literatura mexicana sobre este - tema, a través de la novela. Su narrativa ha dejado plasmada - una gran verdad acerca del significado histórico de este po - der. Los personajes móviles de la realidad que protagoniza - ron el fenómeno caciquil en Los Caciques, Mala yerba, Esa san - gre, El llano en llamas y Pedro Páramo, por citar algunos de - los grandes trabajos de la literatura mexicana.

Así lo interpretan estas obras situadas en la trayecto - ria política de la Revolución Mexicana de 1910. Por ejemplo - los cambios políticos que propiciaban la aparición y extin - ción de los mesías, el predominio de los militares, posterior - mente sustituidos por la etapa de las instituciones; estas - realidades son narradas por una historia donde se suscitan - personajes triunfadores y derrotados. Así Azuela revive sus - personajes en escenarios reales, de manera que sus procedi - mientos literarios los convierte en testimonios de nuestra - historia.

Sin embargo, cabe resaltar que el concepto en sí tiene - sus propias raíces semánticas. Según el término cacique, se - considera procedente del idioma taíno de Santo Domingo; jefe - del pueblo indio o persona principal de una comunidad; asimis - mo se acuña al castellano hasta fines del siglo XV. Hay histo - riadores que afirman también, que la voz "cacique" es de ori - gen mexicano y parece que los conquistadores españoles la es -

Según su fuerza, atributos guerreros, de astucia, el tlatoani o jefe era respetado y legitimado categóricamente por sus súbditos y su elección se designaba de manera hereditaria. El mejor y adecuado jefe para las comunidades solía ser un hombre de avanzada edad. El cambio de autoridad se sucedía de padres a hijos; éste debía demostrar aptitudes sobresalientes entre la autoridad saliente, de lo contrario peligraba su designamiento natural. Se establecía una autoridad de mando y obediencia natural, de tal manera que los jefes indígenas, tenían el pleno e irrestricto derecho a mandar y ser obedecidos por sus súbditos.

Sin embargo, ya en la conquista española el tlatoani sufrió un rompimiento de origen por la situación en que la sociedad se encontraba. Es decir, de acuerdo a la transformación social dada por la dominación española, la continuidad del tlatoani, no correspondió a la nueva realidad política impuesta. En efecto, en esta etapa, existió un caciquismo sujeto a la corona española; ésta dictaba los derechos y obligaciones a los que el cacique debería sujetarse en el papel de mediadores.

Durante este lapso, la estructura caciquil sufrió un rompimiento en su génesis, pero la dominación española permitió y aún protegió la existencia de los caciques privilegiando a éstos con posiciones de autoridad intermediaria respecto a los conquistados.

Asimismo los caciques, durante este período estuvieron ligados a la riqueza agraria. Al incorporar la sociedad indígena al sistema económico español paralelamente a ellos, la riqueza del agro pasó a formar parte de un sistema de dominio de manos de privados. A esto último estuvieron ligados los caciques que lograron obtener canonjías por su desempeño mediador entre la sociedad indígena y los encomenderos, clero y corona española; todos estos, verdaderos propietarios priva-

dos de la tierra.

Uno de los deberes de los caciques fue pagar tributos a los españoles producto de los excedentes, del agró y la sociedad indígena sirvió de fuerza de trabajo a los verdaderos propietarios de esta riqueza. Los intermediarios indígenas tuvieron un poder limitado por que finalmente las facultades supremas del poder estaban en manos del virrey, marquesados, alcaldías mayores, gobernadores, encomenderos y hacendados.

En la etapa de independencia el caciquismo, estuvo vinculado con el poder militar. Su existencia se articuló a las nuevas exigencias de la formación social cambiante. Por lo tanto se adhirió al proceso de cambio. Fueron los jefes militares quienes nacidos del movimiento insurreccional, representaron el caciquismo de esta etapa histórica; jefes que fueron arraigándose como estructura de poder en los espacios regionales.

Jefes regionales que, algunos surgieron de la espontaneidad, y por las mismas circunstancias se lanzaron a formar parte de la aventura social en entropía. Muchos de éstos, por su situación de oprimidos sociales a lado y como seguidores de los grandes jefes intelectuales, participaron en las tareas guerreras, a manera de ejemplo las acciones de Albino García, Francisco Osorno, Juan Alvarez, fueron muy significativas por los resultados inmediatos que presentaron al momento de dirigir batallas contra el enemigo; la Independencia sí segregó este tipo de caciquismo.

Si bien es cierto con el triunfo independentista se gestó una recompensación de las fuerzas políticas a nivel nacional, no obstante, se impuso el predominio de los jefes regionales.

Juárez pone en marcha el proyecto nacional donde el punto fundamental era reordenar la sociedad globalmente. Al hacer uso de los instrumentos legales a través de la Constitución de 1857, reestructuró la política regional que por herencia histórica se determinó preponderantemente por factores reales de poder (militar caciques, hacendados y clero), el proyecto tuvo efectividad.

En el aspecto económico, la desamortización de los bienes del clero; en el político, la disminución del ejército regional, y en el jurídico las facultades legales atribuidas al poder ejecutivo. En este lapso histórico, la evolución política empezó a definirse bajo las reglas impuestas desde un centralismo político.

La política regional, comandada por caciques militares, se incorporó a estos cambios, pero como poder de imperio y arraigo, permaneció; porque el proyecto político de Juárez se interrumpió posteriormente al imponerse el militarismo porfirista.

La llegada de Porfirio Díaz al poder fue respaldada por los militares y jefes regionales que se opusieron a las reformas políticas de Juárez. Ellos a través de una política militarizada restablecieron las reglas de juego para conducir la vida política del país; eliminaron un régimen político centralista sustentado durante 30 años por medio de una política de la fuerza.

Esta configuración del régimen centralista con Díaz, se fue entretegiendo a través del impulso centrífugo que conllevaron los jefes militares regionales una política si, presidida por la autoridad suprema de Díaz, pero apoyada por la política de la fuerza, de los jefes regionales.

nor a mayor fuerza militar y como elementos regionales, resal-
taban su participación impulsora del cambio. La numerosa fa-
bricación de jefes paridos por el movimiento, formaba perso-
najes de todas las tallas, regionales, nacionales, populares.

El ejercicio de poder efectuado por los jefes era varia-
ble. En momentos se aliaban a los contrarrevolucionarios, en
otros, colaboraban militarmente incorporándose a los revolu-
cionarios. Jefes que surgieron de las filas y ejércitos na-
cionales u otros de la espontaneidad misma del proceso revolu-
cionario.

No obstante, la participación de los jefes militares re-
gionales contribuyó en la reconstrucción del poder político.-
Primero por contribuir en el afianzamiento del Estado, después
por su articulación al PNR. Como bien lo destaca acertadamen-
te González Casanova, "el PNR fue un partido regional de cau-
dillos y políticos regionales".

El proceso institucional del sistema político mexicano-
con la formación del PNR, la reducción e institucionalización
del ejército en aras del nuevo Estado de derecho, dió un nue-
vo sentido a esta forma de dominación tradicional: sujetar al
caciquismo a las nuevas variantes del imperio de centraliza-
ción del poder.

1. ETAPA COLONIAL RUPTURA DE LA GENESIS DEL CACIQUISMO.

En este capítulo, se hacen consideraciones sobre la forma de caciquismo desarrollado en la etapa anterior y después a la conquista española; por que es de suma importancia observar e identificar la tipología de este poder, que evolucionó y tomó desde aquí, diversas caracterizaciones que lo hicieron evolucionar y transformarse a la par de las relaciones sociales históricas cambiantes.

La tipología del caciquismo tuvo su génesis desde un punto de vista semántico antes de la conquista española; desde la cultura indígena se definió el caciquismo como el jefe indio o persona principal de una comunidad.

Por ende es menester, hacer una radiografía sobre los aspectos que lo definieron en esta etapa histórica, cuáles fueron sus características que lo señalaron como tal, en el ejercicio del poder en México. Contestarse interrogantes sobre que tipo de autoridad existió en esta etapa y cómo se practicó ésta, ante la representación social existente; que significó el tlatoani y la organización social denominada calpulli; cuales eran las reglas de mando y obediencia del tlatoani respecto al conglomerado social en el calpulli; que papel jugaron los caciques antes y después de la conquista española.

En este sentido y desde esta perspectiva, podemos observar que el caciquismo antes de la colonia, se caracterizó como un tipo de autoridad personal basada en las relaciones de dominación, entre la simbiosis el dominante jefe y dominados los súbditos.

En efecto antes de la colonia estaba establecido un tipo de autoridad personal, a través de una continua interac-

ción personal de los hombres, es decir entre el jefe y los súbditos. Esta autoridad estaba presidida por el cacique o "tlatoani".

El "calpulli" era la comunidad indígena integrada por el jefe o "tlatoani" del conjunto de un conglomerado social; venía siendo la célula básica de la estructura política y social indígena, pero a la vez era parte integrante de la organización social en su conjunto. Por que asimismo, el conjunto de calpullis tenía su representación por medio de los tlatoques es decir por varios tlatoani.

Externamente existían dominios menores y mayores según el poderío de los tlatoques; por ejemplo los tlatoani o jefes expandían sus dominios hacia fuera mediante los enfrentamientos guerreros; "En las luchas por el poder un tlatoani, podía permitir que un tlatoani conquistado mantuviera cargo con términos específicos de obligación o podía destruir el cargo de un tlatoani reduciendo por completo al pueblo del status de capital de tlatoani al dependiente no tlatoani. (...) todos los pueblos del valle habían sido subordinados mediante tributos y servicio militar a los tlatoque de Tenochitlan, Texcoco o Tacuba". (1)

Al interior del "calpulli" el jefe ejercía un poder personal incondicional con sus miembros, su autoridad gozaba de fuerza jurídica, poder religioso y militar que era el emitido por sus propios integrantes. El jefe poseía un mandato por consenso, tanto él, como sus súbditos acordaban en la relación, mandar y obedecer principio natural, su razón de ser. Aquí el ejercicio de poder de los jefes cumplía una función social con los miembros de dicha comunidad. La relación de mando y obediencia se daba legítimamente; el jefe era el responsable de las necesidades diarias del "calpulli" o comunidad; los integrantes de ésta respondían cumpliendo cada uno con -

las responsabilidades correspondientes. La sociedad se integraba y unificaba en esta estructura comunitaria, sujetándose a las reglas de mando y obediencia; la relación de poder se interaccionaban en las mismas relaciones sociales es decir, existía una estrecha relación entre la autoridad respecto a los miembros de la comunidad.

Pero aunque los jefes tenían atribuciones extraordinarias y legítimas respecto a sus súbditos; el poder de estos cumplía funciones sociales recíprocas, ellos eran responsables de las necesidades diarias de la comunidad, claro los miembros de ésta, respondían cumpliendo cada uno con las correspondientes tareas de trabajo. Los jefes y los integrantes de cada comunidad es decir de cada calpulli poseían obligaciones mutuas respecto a las actividades de trabajo. Se practicaban relaciones simultáneas entre las autoridades de éstos y los miembros pertenecientes a los "calpulli".

La autoridad llevaba un peso de responsabilidad en la dirección de los asuntos de trabajo de la comunidad. Aunque existía una división social de trabajo, por lo regular era el jefe -casi siempre hombre de edad adulta, el que tomaba partida en los asuntos de orden en general. Había una doble participación social y política de reciprocidad entre el jefe y los súbditos, el primero era el encargado de proporcionar seguridad, los segundos de cumplir con las tareas correspondientes.

Por ejemplo el trabajo era colectivo. La tierra era la fuente política y económica que los dividía; ésta fue el parámetro utilizado para definir el grado de estratificación social y la estructura y funcionamiento interno de la comunidad. El trabajo sobre la tierra funcionaba colectivamente, pero la organización de trabajo de los integrantes estaba sujeta a un orden de autoridad; el jefe tenía atributos para organizar las relaciones de trabajo sobre la tierra, y ésta se distrib

buía de acuerdo a las responsabilidades designadas por la comunidad. Así por ejemplo, nos explica el extenso libro "Los Latifundios en México" del gran historiador Chevalier, esa relación social política económica que tenía los hombres respecto a la tierra:

"El conjunto de tierras destinadas a la comunidad recibía el nombre de calpullalli, estas tierras le pertenecían a ella, y las familias principales de agricultores no tenían más que su usufructo. Cada hombre casado miembro del grupo o macehual, recibían una parcela analienable la tlamilpa. Debía cultivarla en persona, y nadie podía quitársela mientras cumpliera bien su obligación. En caso contrario y después de varias amonestaciones el jefe del calpulli o "parientes mayor" podía desposeerlo de su tierra. El macehual se encontraba entonces excluido de la comunidad y reducido las más de las veces, a alquilarse en otros calpullis, a transformarse en siervos y aún a venderse como esclavo. Naturalmente, estas importantes restricciones normales, y lo más común era que las tierras pasaron de padres a hijos a la manera de los patrimonios y ésta era la que poseía y cultivaba en común cada parcela".-

(2)

(...) Los miembros del calpulli, o macehuales; no estaban obligados únicamente a cultivar las parcelas individuales que se les asignaban, sino que además debían trabajar en común otras tierras, de clase distinta que pueden llamarse públicas aunque posiblemente no lo fuera más que a causa del uso a que estaban destinadas." (3) Si bien es cierto, el calpulli fue la célula política social básica de los indígenas, el proceso de evolución política de estos, estaba también regido por un cuadro institucional centralizado. El imperio azteca por ejemplo, había interferido en la organización total de los indígenas. En la expansión territorial, el riguroso sistema tributario exigido por éste a los pueblos subordinados.

Pero a la llegada de los españoles, tanto el imperio azteca como el resto de la sociedad indígena, fueron sometidos a un cambio total de su propia realidad. El proceso de dominación fue cambiando las innatas estructuras políticas. Es decir; la conquista provocó un proceso de transformación de la estructura política indígena, rompió con su origen de autoridad la del "tlatocani"; al imponerse el dominio español, poco a poco se diluyó éste poder; nuevos fueron los elegidos políticos adoptados por la corona española, y nuevas reglas implantadas por el sistema de dominación.

"Se adopta un nuevo régimen político en el que sus señalados gobernantes eran personas ajenas a la propia realidad novohispana; gentes que ni habían nacido en ella, ni le conocían muchas veces; que no tenían de la Nueva España, sino la remontísima idea que le llegaba a través de la serie de exageraciones de quienes si la conocían, fuera muy superficialmente. En efecto, el virrey y los demás altos funcionarios del gobierno de la nueva españa; y ello habría de devenir en consecuencia en el hondo malestar del grueso de la población novohispana al verse dirigida y administrada por quienes no conocían sus problemas". (4)

1.1. La Conquista

¿Cuál sería la transición del caciquismo?

"La conquista, y los desórdenes de los años 1520 desintegraron la posición de la clase dominante indígena, aunque no hasta el punto de eliminarla en su papel de autoridad intermediaría. Los españoles hicieron nuevas demandas a los tlatoque y pipiltin. Cortés y otros encomenderos interfirieron con las reglas de sucesión, aprobaron o desaprobaron las herencias particulares de los caciques. Los españoles se apo

deraron de tierras, bienes y dependientes por la fuerza. En 1525 los tres tlatoque correspondientes de las cabeceras de la triple alianza -Cuauhtémoc de Tenochtitlán, Ganacohtzin de Texcoco y Tetepanquetzatzin de Tacuba fueron ejecutados por los españoles. Así mediante la coacción y el castigo, los españoles de los años de 1520 pusieron en claro que la resistencia por parte de la clase dominante indígena no sería tolerada". (5)

Se estableció un nuevo orden político suplido por el su premo poder español. Los hombres extranjeros eran los responsables del destino indígena. Se implantó un marco institucional político jerarquizado que le dió forma y movimiento a la estructura de poder. Desde el mando superior de la corona española, la jurisdicción del virrey, las facultades supremas de Hernán Cortés; la posición en puestos públicos de jueces, de gobernadores; la estructura constituida de los marquesados por alcaldías mayores, corregimientos, la integración de municipios.

Cada funcionario tenía derechos en un grado mayor y menor de ejercer autoridad, y todos con extraordinarios privilegios. El Virrey delegaba cargos de administración, de justicia, milicia, gobierno, a gobernadores y jueces. Así también bajando la jerarquía en los marquesados por ejemplo un marqués tenía los privilegios de adquirir rentas, obtención de bienes, preservación de derechos señoriales, administraba ingenios, minas. Todos los funcionarios gozaban de preeminencias por la misma dinámica de dominio; a manera de mas ejemplos, un gobernador podía administrar, conceder tierras baldías, explotar recursos naturales, y ratificar las elecciones de los indígenas en las comunidades.

Por debajo del virrey (indica Chevalier) "Llegado en -

en 1535, los funcionarios de mayor rango eran los miembros de la audiencia, es decir, en México un presidente, 8 ordores, y alcaldes del crimen y 2 fiscales más un alguacil mayor para lo ejecutivo.

Había además una especie de consejo de las finanzas reales, cuyos miembros eran un tesorero, un contador mayor, un factor asistido por un reedor, y por último tesoreros locales, lugartenientes y oficiales subalternos. Otras dos audiencias con personas más reducido que la de México descargaron a ésta de parte de su trabajo: La audiencia de los confines, en el suroeste, y al noroeste la de Guadalajara (establecida en 1548); en las provincias, el rey estaba representado por alcaldes mayores, corregidores y gobernadores."(6)..

Así mismo indica Chevalier lo siguiente.

"(...) Los gobernadores y otros representantes del rey no buscaban tanto la riqueza por sí misma cuanto la omnipotencia que ésta les daba, junto con ciertos miembros de la audiencia, habían de ser poderosos hombres de negocios, y ricos señores de ganados. En un sentido, es verdad, los más interesados eran asimismo creadores de riquezas, cuando ponían minas en explotación, fundaban haciendas o desarrollaban el comercio. En cuanto a los gobernadores, era esa la consecuencia lógica de la situación general, lo mismo que de la política de la corona". (7)

Esta formación política por los españoles lentamente fue destituyendo a los funcionarios indígenas de sus tronos políticos y la sociedad en sí sufrió una transferencia de poder. Sin embargo parcialmente hubo una distribución de poder concedida a los jefes indígenas. Cada funcionario tenía derechos en un grado mayor y menor de ejercer autoridad, y todos-

con extraordinarios privilegios.

La estructura de poder indígena transitó hasta romperse en su origen. Los tlatoanis tuvieron cabida pero en la medida que avanzaba el dominio, fueron siendo desposeídos de sus cargos naturales. La aristocracia indígena poco a poco tendió a extinguirse durante el lapso de transición, marginada de sus puestos naturales de poder, pasó a ocupar puestos intermedios entre el privilegiado español y el pueblo indígena.

"(...) a las autoridades indígenas se les había hecho responsables de la cobranza del tributo; como terribles epidemias venían a diezmar a los pueblos entre dos fijaciones del impuesto, muchas veces los caciques "gobernadores" debían completar personalmente las sumas recogidas; mientras tanto los españoles tendían a apoderarse de todos los censos y fuentes de ingresos que dependían de los antiguos señores. Debido a estas razones, y a otros mas, la aristocracia indígena se encontraba muy de capa caída antes de finalizar el siglo XVI. Su decadencia es evidente en muchas partes. Así pues las tierras de que habían podido adueñarse casi no le sirvieron de nada; por cantidades pequeñísimas sus recientes adquisiciones y sus antiguos dominios no tardaron en pasar a manos de los vencedores cuando éstos comenzaron a interesarse por ellas".-

(8)

Sin embargo en el transcurso de los acontecimientos los jefes indígenas llegaban a sacar ciertas ganancias durante el proceso de reacomodo social novohispano: el participar como intermediarios en el tributo exigido por las autoridades civiles y eclesiásticas al pueblo; el haber tenido la oportunidad de explotar las tierras que para el español en un principio no eran consideradas de importancia para sus fines de saqueos y explotación en las minas.

"Al principio en efecto, o sea en una época en que los

recién llegados se interesaban muy poco por las tierras, la aristocracia indígena consiguió muchas veces apoderarse de las que dependían "de Moctezuma" o "de los templos" e incluso hechos más graves de los campos pertenecientes a los calpullis; es cierto que en algunos casos éstos últimos estaban semiabandonados a causa de las graves epidemias que diezmaron la población indígena en el siglo XVI. Tales usurpaciones tenían, sobre todo, a transformar a los indios libres o macehuales en una especie de siervos o arrendatarios perpetuos, los mayeque, o "terrazqueros". Los nobles más o menos desposeídos por los demás, trataban de restablecer en esa forma una situación material y moral un tanto comprometida, pero las obligaciones y servicios de los indios tenían sus límites, y era evidente que todo aquello que tomaban para sí los caciques estaban en peligro de reducir proporcionalmente el tributo de los españoles." (9)

"(...) Los españoles favorecieron a los gobernantes indígenas que cooperaban asegurándoles en sus posiciones, confirmando sus títulos y aprobando su posición de tierras y vasallos. Los caciques por su parte se mostraron dispuestos a apreciar la política de favoritismo y a solicitar beneficios. Algunas veces durante el primer período, se les permitía acompañar a las misiones oficiales a España y presentar sus solicitudes directamente a la corte real.

Los favores otorgados por reyes y virreyes permitían a los caciques y principales portar espadas y armas de fuego, usar vestimenta española, montar a caballo o en mula con silla y riendas, o demostrar de cualquier otra manera su rango dentro de la sociedad indígena. Cortés se encargó de preservar o recrear el cargo de cihuacoatl y otros órdenes indígenas de nobleza en una forma colonial, mediante la designación de varios tecles en nombre del rey." (10)

Pero prácticamente eran nulas las facultades otorgadas por los españoles a los caciques. El intermediarismo ejercido por éstos, entre los conquistadores y el conquistado pueblo indígena, fue superficial y temporal porque no detentaron un poder real; la imposición española era la determinante; el haber jugado en posiciones como intermediarios los colocaba algunas veces en puestos administrativos (recopiladores del tributo, etc.) o cuando llegaban a ser fuertes comerciantes entraban en el juego de la compra y venta de mercancías optando por una considerable ganancia que los enriquecía. En este aspecto su posición como hombres importantes, los hacía distinguir, pero a medida que se imponía el dominio español éstos tendían a quedar en las filas de los dominados. Ya no detentarían por supuesto un poder real y natural como lo hicieron y lo tuvieron antes de ser invadida la tierra de sus orígenes.

"En el siglo XVI, los tres caciques de Tenochtitlán, Texcoco y Tacuba, separada y conjuntamente, protestaron formalmente por la pérdida de autoridad que habían sufrido sus comunidades a la llegada de los españoles. Sostenían que esas tres cabeceras y no otras, habían existido antes de la llegada de los españoles. La afirmación iba en contra, por supuesto, de la política española de gobierno a través de los tlatoque locales, y llevaba implícita una nueva definición, en términos de Triple Alianza, de todo el concepto de cabecera.

En las distintas campañas, el cacique de Tenochtitlán era ahora el más débil de los tres.

Después de la conquista los jefes indígenas de Tenochtitlán y Tlatelolco tuvieron que aceptar el traspaso de Ecatepec, (...)" (11)

De igual manera en la obtención de tributos los jefes -

indígenas tenían una precaria ganancia con relación a las obtenidas por los españoles. Poco a poco fueron siendo arruinados por la situación que los retiraba del poder.

"En el periodo colonial medio y tardío, los tributos y servicios se pagaban en cantidades mucho mayores, a la autoridad española que a la indígena, y los españoles organizaron sus exacciones con atención cada vez menor a las estructuras de cabecera -sujeto. Los caciques perdieron autoridad en todas partes, nuevos núcleos de población indígena aparecieron totalmente distintos de las antiguas cabeceras y sujeto". (12)

Fueron nuevos hombres los conquistadores del territorio indígena; poder político, riquezas naturales pasaron al dominio español. Los misioneros religiosos por ejemplo tuvieron grandes facultades para decidir sobre la vida de los indígenas. "Los recién llegados, vencedores, demasiado evidentes para que sea necesario insistir en ellas. Contra tales hechos. ¿Qué podrían las leyes más generosas, sino estaban apoyadas por una vigilancia minuciosa, generalizada y de todos los instantes? Los misioneros no tardaron en comprenderlo. Se esforzaron, ante todo, por aislar a las comunidades indígenas en la medida que ello era todavía posible". (13)

En sus inicios la tierra fue fuente de utilidad de la aristocracia indígena, éstos llegaron a ser grandes acaparadores de tierras en los momentos del fenómeno de metamorfosis social por la conquista; es decir: primero cuando los españoles se dedicaron a exterminar y despojar al pueblo de los derechos que habían tenido dentro de las organizaciones comunales, en estos momentos muchos de los jefes, llegaron a servir en esta tarea de despojo, y como recompensa poseían grandes extensiones de tierras. Los jefes en esta etapa colonial, llegaron a conservar ciertos privilegios con relación a la po

sesión de la tierra, sin embargo fue relativamente mínimo su acaparamiento agrario, en una mayor dimensión los españoles - encomenderos, funcionarios públicos, los nuevos dueños de las minas; detentaron extraordinariamente el poder del agro.

"En 1553, 30 años después del presidente Ramírez de Fuenleal, Martín Cortés escribió a su vez a Felipe II diciendo, quizá con alguna exageración, que principales "han usurpado todas las tierras que eran y beneficiaban para Moctezuma y las han metido en sus patrimonios tiránicamente" (...) Según, Pedro de Ahumada, esas tierras "vacas" y otras cultivadas en común fueron acaparadas por los principales y gobernadores in dios de los pueblos "por su propia autoridad" y sin que hubiera oposición de nadie, y habían sido vendidos por ellos a los españoles en la región de México. (14)

"En realidad, estas "usurpaciones" de los caciques no eran más que uno de los aspectos del desorden y de la confusión que se observaron después de la conquista en el seno de las comunidades indígenas, particularmente en la explotación de sus tierras. Zorita dice que los que rodaban y acaparaban no eran precisamente los miembros de la antigua aristocracia local, sino jefes improvisados que habían ocupado su sitio de manera mas o menos ilegítima, y que en muchos casos eran mas bien los mayeques o siervos de los primeros quienes se habían levantado contra sus armas y apoderado de sus tierras; de hecho, las quejas de los caciques contra la gente común fueron muy frecuentes a este propósito. Pero, en el estado actual de las investigaciones, es muy difícil pronunciarse y saber sino se trata a menudo de esas gestiones preventivas que hacían los acaparadores contra sus víctimas". (15)

Quizá en la primera etapa colonial el hecho de que la explotación de los recursos naturales fuera inclinada a la mi

nería daba la oportunidad a los caciques apropiarse del agro, pero en la medida que se estableció jurídicamente el otorgamiento de títulos de las tierras que mas bien era el libre reparto de ellas entre los conquistadores encomenderos, funcionarios públicos, el clero, y que se acabó de constituir este libre reparto a través de la hacienda, institución donde se designaba la propiedad rural. Frente a éste dominio integral del agro, el dominio caciquil hacia el agro, fue limitado y aún suprimido.

"Es posible que algunos caciques y familias principales conservaron sus tierras y dependientes hasta el siglo XVII, realizando así la transición a la era de las haciendas. La mayoría, sin embargo, no lo hizo por razones relacionadas más con la pérdida de dependientes. Cuando Antonio Cortés, el cacique de Tacuba, solicitó permiso para utilizar indios de Tacuba para trabajar sus tierras en 1565, el gobierno virreinal atendió su solicitud en condiciones muy distintas de la sociedad azteca anteriores a la conquista; los trabajadores contratados, y el cacique debía darles alimentos y un salario al día. (15)

(...) La decadencia de esa deventurada aristocracia indígena arruinada y despojada en las regiones más diversas. Sus propiedades, gravadas con fuertes hipotecas se deshacían en jirones amenazadas por los acreedores y usureros del pueblo, y sobre todo mordisqueadas o invadidas por los colonos vecinos. Muchas haciendas debieron su origen a esas circunstancias, y a las ventas que hicieron gobernadores indígenas y antiguos caciques en un momento de escasez de dinero". (16)

Los encomenderos por ejemplo pudieron considerarse como los hombres poderosos en la Nueva España, acaparadores de grandes dimensiones de tierras. "En los comienzos, los enco-

menderos solían considerarse así mismo como verdaderos "señores". A la manera de los demás dueños de ganados, trataron muy pronto de apropiarse de los pastos que la Corona persistía en declarar bienes comunes. Si el terreno se prestaba a ello, instalaban naturalmente sus estancias en las cercanías de los pueblos indios que les debían servicios de trabajo, o tributos de maíz de plata amonedada". (17)

"Entre los grandes encomenderos y capitalistas de la Nueva España, hay un caso que merece lugar aparte. Terminada la conquista, Hernán Cortés se encontró en posesión del mayor capital que habían en el nuevo mundo. (...) Cortés podía considerarse algo mejor que un riquísimo encomendero, pues, al recibir el título de marqués del Valle de Oaxaca, había obtenido, junto con sus villas y pueblos tributarios, "sus tierras y aldeas y términos y vasallos y jurisdicciones civiles cirminal, alta y baja, meromixto imperio, rentas oficios, hechos, derechos, montes, prados, pastos, aguas corrientes estantes y manientes", a título hereditario y perpetuo". (18)

Por otra parte. "Desde época muy temprana aparecieron cabildos municipales en los pueblos de misión y comenzaron a generalizarse en tiempos del virrey Velasco el viejo; los encontramos por todas partes en el último tercio del siglo XVI. Al lado del "gobernador", que era por regla general pero no siempre el antiguo cacique local, había dos alcaldes ordinarios, varios regidores, algunos alguaciles, indios todos. A ellos se añadía muchas veces un "mayordomo" encargado de la administración de los bienes comunales, un "fiscal" que era una especie de apoderado el cura para todo aquello que no se refería a los sacramentos, y por último algunos otros personas con nombres indígenas, cuyas funciones inferiores eran su pervivencias prehispánicas. Gobernador, alcaldes y regidores

tenían ciertas funciones judiciales simbolizadas por unos como bastones de mando llamados "varas de justicia". (19)

En suma, el caciquismo antes de la conquista española - asumió un tipo de autoridad desprendido de la propia cultura - política indígena; se legitimó en la medida que desarrolló un ejercicio del poder respecto al conglomerado social denominado calpulli.

El tlatoani, jefe principal de la comunidad comandó la - relación de mando y obediencia directamente con su súbditos. - Como autoridad debidamente representados y legitimado por el consenso natural que tenía en su comunidad, le otorgó plenas - facultades para organizar y ordenar la sociedad.

La conquista española rompe paulatinamente con esta dinámica del poder, nuevas reglas de poder se implantan. Es el - dominio español el que impone y provoca el proceso de transformación de la estructura indígena. Otra estructura de autoridad se introduce en la nueva España; la corona española impone una jerarquía del poder a través de su mandato cupular, hasta la jurisdicción del virrey, la autoridad de los jueces, gobernadores, marquesados, alcadías y encomenderos.

Esta nueva organización política sustituyó paulatinamente al caciquismo indígena, solamente éste, funcionó inicialmente en posición del intermediario entre la autoridad española y la sociedad indígena.

El dominio español si bien, no rompió de tajo con el dominio indígena, si causó una transformación en esencia respecto a este tipo de dominio. Finalmente el caciquismo en esta - etapa, funcionó pero no fungió como un poder real. Otros fueron las instituciones políticas establecidas; otros hombres - formaron y ejercieron el poder, un dominio desde fuera se implantó en el país.

CITAS BIBLIOGRAFICAS

CAPITULO I

- (1) Gibson Charles, LOS AZTECAS BAJO EL DOMINIO ESPAÑOL.
(1519,1810, Siglo XXI, p. 29
- (2) Chevalier Francois, LOS LATIFUNDIOS EN MEXICO, ed. F.C.E.
p. 42
- (3) Ibid p. 43
- (4) Sages Itela Jorge, INTRODUCCION A LA HISTORIA UNIVERSAL ,
UNAM P. 14.
- (5) Gibson Charles, LOS AZTECAS BAJO EL DOMINIO ESPAÑOL. ed.
Siglo XXI p. 14.
- (6) Chevalier Francois. LOS GRANDES LATIFUNDIOS EN MEXICO, ed.
F.C.E. P. 144
- (7) Ibid. p. 194
- (8) Ibid. p. 260
- (9) Ibid. p. 257
- (10) Gibson Charles, LOS AZTECAS BAJO EL DOMINIO ESPAÑOL. ed.
Siglo XXI p. 150
- (11) Ibid p. 52
- (12) Ibid p. 59
- (13) Chevalier Francois, LOS GRANDES LATIFUNDIOS EN MEXICO.
ed. F.C.E. p. 247.
- (14) Ibid p. 259.
- (15) Ibid p. 260
- (16) Gibson Charles. LOS AZTECAS BAJO EL DOMINIO ESPAÑOL.
Siglo XXI p. 264
- (17) Ibid p. 156
- (18) Ibid. p. 167
- (19) Ibid. p. 240.

A río revuelto ganancia de pescadores

2. MOVIMIENTO DE INDEPENDENCIA: Surgimiento de una autoridad emergente.

Pareciera ser que en la historia, las experiencias se recobran de los males que han afectado a una realidad social en evolución. Las relaciones sociales y políticas en evolución, vengán y cobran justicia volcándose para dar paso a profundas transformaciones. Cada etapa histórica ha evolucionado de acuerdo a las exigencias de las relaciones sociales y políticas cambiantes. En la etapa independentista así se demostró, la lucha política y social de la sociedad mexicana contra el dominio español provocó un cambio en las relaciones sociales. Factores económicos políticos, culturales, influyeron en dicho cambio.

No obstante, el factor político fue determinante en el vuelco a la metamorfosis social, porque éste englobó dicho proceso a la derrota del dominio externo que había conducido al país durante varios siglos, a la sumisión y dependencia en el aspecto económico, político, social y cultural. La estructura del poder político estaba en dominio de la corona española, clero, hacendados y de toda aquella gama de autoridad que la sociedad política española había determinado.

Veamos, en vísperas del movimiento de independencia, la situación política en la nueva España, se agravó por la aparición de grupos descontentos provenientes principalmente del pueblo rural, que vieron menguado su nivel de vida por la apropiación de las tierras en unas cuantas manos: del clero, hacendados y peninsulares.

La vida del campo era paradójica respecto a la urbana, -

la desigualdad económica presente en la sociedad, reflejó en el medio rural, la inconformidad de todo un componente social contra el latifundismo o sea la propiedad de grandes extensiones territoriales.

"Tal deterioro en la vida económica-social, fue resultado de tres largos siglos de dominación española. Situación insostenible que creó las condiciones para el movimiento contra el orden de antaño; contra los herederos de las extensas y ricas propiedades derivadas de la conquista, considerados como los continuadores de un orden político y social que les aseguraba sus privilegios y riquezas extraordinarias; contra la autoridad afianzada por la fuerza y arraigada por la tradición y costumbre". (1)

"Los violentos levantamientos campesinos, constituyeron una parte importante de la experiencia colonial en México. A todo lo largo de la época colonial, el campesinado demostró una disposición a la revuelta que alarmó a las autoridades y obligó a que se tomaran medidas considerables de seguridad incluyendo la creación de diversos grupos de guardia rurales. Sin embargo, antes de 1810 la población agraria no llegó nunca a imponerse, sus manifestaciones de descontento se vieron siempre aisladas por las condiciones geográficas y las malas comunicaciones; todos los levantamientos fueron derrotados ya que la población rural no solo tenía un armamento inferior sino también divisiones internas. La clase trabajadora rural, a la vez se enfrentó como unidad a los grandes terratenientes; los dirigentes municipales cooperaban a menudo con el orden imperial español y se oponían a los elementos rebeldes provenientes de los estratos sociales más bajos de los pueblos." (2)

Esta masa rural de descontento era reflejo de la situación general en la cual el país había llegado a los extremos-

de la dependencia con relación a España, estas condiciones política, económicas de dominación condujeron a la ruptura del orden sujeto a los españoles. La lucha política independentista fue el movimiento que propició tal desestructuración del orden formal. Es la sociedad en conjunto la que rompe con la conservación del dominio dando paso, al deshatamiento de una guerra política sin tregua. No obstante, en esta ruptura social se genera al mismo tiempo la aparición de autoridades emergentes, en el terreno nacional y regional que orientaron y participaron en el movimiento político.

Autoridades emergentes que guiaron y encauzaron la expresión inconformidades de todo el componente social dominado; ejemplos claros fue el papel de los jefes que trascendieron a nivel nacional, es el caso de Hidalgo y el sinúmero de jefes regionales a la talla de Albino García, Julián Villagrán, Juan Ozorno. Y como ha señalado Hegel en cuanto a liderazgo se refiere, que los grandes jefes surgen más fácilmente en las sociedades en fase de rápida transformación estructural.

En esta etapa así se demostró, la transformación social requeriría del encauzamiento de autoridades emergentes. En efecto, en el movimiento independiente surgieron autoridades emergentes que coadyuvaron políticamente en el destino histórico independentista.

El caciquismo se pronunció en esta dinámica de resurgimiento y abanderó en gran medida el destino político de lucha. En este sentido vale interrogarse ¿qué tipo de caciquismo surgió en esta etapa histórica; quienes fueron los caciques; cuál fue su contribución histórica y el papel que jugaron como autoridad emergente?

¿Quiénes fueron los caciques, dónde surgieron?

El movimiento en sí, dialécticamente segregó jefes polí

ticos militares a nivel nacional y regional. Este género de jefes algunos autores del tema los han definido y detectado en un plano geográfico designándolo caudillos en un ámbito nacional y caciques en lo regional.

Al primero lo han definido según Dudley Ankersen, figuras generalmente desenvueltas en un ámbito nacional, y cuentan regularmente con proyectos o programas sociales que guían la conducción política en favor del cambio social.

En el caso de los caciques este autor los define generalmente personajes del campo, localistas reducidos a un ámbito regional o local. Esta reducción espacial los hace actuar en torno a intereses localistas, a planes totalmente relacionados con un entorno. La similitud radica en que ambos tienen la capacidad de conducir y representar masas o un número considerable de conglomerado social; asumen poder en la medida que tienen representatividad para mandar y ser obedecidos.

Retomando tales aseveraciones, el movimiento independentista expulsó jefes nacionales y regionales, ambos tuvieron funciones políticas militares en favor del cambio. Jefes que a nivel nacional y regional, determinaron el rumbo político y militar de la sociedad en lucha, articulando su existencia con las exigencias de la sociedad demandante.

Gracias a la capacidad creadora de aquellos hombres nacionales, se logró movilizar numerosas masas populares. Jefes que en base a un proyecto nacional, formularon los ideales sobre la independencia del país; esto significaba llevar hasta sus últimas consecuencias, el movimiento insurreccional en pro de la libertad: Miguel Hidalgo y Costilla accionando como capitán general de los indios y mestizos, dió inicio a la re-

vuelta y prosiguió con Don José María Morelos y Pavón. Ellos - proclamaron por la libertad e Independencia.

Así como estos grandes personajes de la historia, emergieron otros de menor predicamento a nivel regional, pero su ayuda fue de gran trascendencia porque su participación la encabezaron generalmente a la lucha en pro de la Independencia, despertando los ánimos de todas aquellas masas populares ya in conformes pero todavía pasivas ante el dominio mayor. En la medida que el movimiento avanzaba de manera natural emergieron jefes regionales, jefes que nacieron del empuje que el estado de naturaleza del movimiento armado propició.

"Jefes que endeudados con la justicia española se lanzaban a la lucha para salir del aislamiento, situación en la -- cual habían estado sometidos, es el caso de Francisco Osorno, tuvo una juventud borrascosa y según afirma Calleja, había sido ladrón de caminos por cuyo crimen estuvo procesado en Puebla en 1806. Fue a mediados de 1811, cuando se unió a la revolución y habiendo logrado reunir una fuerza regular, ocupó - Zacatlán el 20 de agosto, al grito de viva la Virgen de Guadalupe y mueran los gachupines; se apoderó de las personas y bie nes de los españoles allí residentes, y puso en libertad a los presos de la carcel pública. La junta de Zitácuaro le envió - el nombramiento de teniente general y asociado con Mariano Aldama, que llegó a la comarca y empezó su expedición. Como polvora prendió la Revolución en los llanos de Apam, Tlaxcala Nor te de Puebla y Noroeste del Valle de México." (3)

"Albino García ranchero del interior que por su inclinación a las aventuras que por no verse en el caso de saldar bu namente las cuentas que pudiera tener con la justicia, se lanza a la revolución donde satisface sus aspiraciones, se emanci pa de la sociedad y juega un largo albur en el que llega a per der la vida". (4)

Jefes que emergieron de la espontaneidad, hombres valientes originarios de los medios rurales al momento de formar parte de la causa, desempeñaron funciones reales de orientadores del pueblo y por el pueblo. Por ejemplo "José Antonio Arroyo, que entre la gente acomodada del campo, la idea de la Independencia hayó tan buena acogida que numerosos fueron los individuos de esa clase que dejando sus bienes y comodidades, se lanzaron a la revolución, donde la mayor parte de ellos murieron". (5).

El movimiento de independencia fue conducido por estos jefes emergentes, promotores de la lucha social en pro de la libertad, que se sublevaron en contra de los hacendados, clero, y del dominio español; ellos lo promulgaron y lo condujeron, hacia su triunfo armado. Fueron los jefes de índole popular, los pronunciadores incontenibles del movimiento; militares contrarios a los intereses y al dominio impuesto por el alto clero y hacendados; provenientes rancheros, labradores, vaqueros, capataces de las grandes haciendas, quienes se lanzaron a la lucha armada, con un fin común, acabar con el dominio español.

Personajes impulsores de la guerra independentista, forjadores e iniciadores de un nuevo principio político u orden social. A través de la formulación del plan insurreccional dictaron los lineamientos generales de como debería orientarse la conspiración. Hidalgo, fue el primer jefe que concibió en un plan, las aspiraciones de la mayoría del pueblo insurgente. Este como iniciador del plan y sus seguidores, jefes aliados, presidieron tareas sociales que los habría de identificar como personajes o cabecillas principales de la insurrección. Jefes nacionales y regionales ambos tuvieron un papel promotor del cambio.

Cierto es, que la situación geográfica, fue un factor --

histórico que señaló concretamente la distribución real del poder en manos de los jefes. Los viejos rezagos de la estructura política colonial como el de aislamiento geográfico entre la periferia y centro del país, hacían surgir poderes en la vida regional; y a la vez propiciaban la separación económica de estos, provocando por consecuencia una separación política con los jefes nacionales.

El poder de los jefes que empezó a surgir en lo regional era innato en su descentralización periférica; así respecto al centro de poder, era emanación de una geografía incomunicada y aislada. Esta condición geográfica de aislamiento e incomunicación creaba las condiciones de espacios regionales o localistas propicias para el surgimiento de poderes caciquiles.

2.1 Caciques Regionales

Fue en los espacios regionales, donde emergieron un número de jefes y donde extendieron sus dominios militares. Su valentía y sagacidad para burlar tácticas y estrategias del enemigo -los realistas- los convertía en hombres efectivos, útiles a la causa, es el caso de "Albino García, cacique principal que operó en toda la zona del Bajío, en lugares tales como la sierra de Guanajuato al norte, por las montañas del Pénjamo, Valle de Santiago y Yuriria al sur. Desde 1819, se lanzó al campo con una partida que poco a poco fue creciendo y que llegó a ser el terror de la provincia. Se adhirió con entusiasmo a la causa de la Independencia y como disfrutaba de grandes simpatías en el Bajío donde era conocido como hombre atrevido y resuelto, que los seguían de buena voluntad y lo ayudaron a conquistar la forma que adquirió como uno de los guerrilleros mas famosos de la revolución insurgente". (6)

Los caciques recorrían y ocupaban las zonas localistas--

eran agentes principales que conducían y determinaban la vida regional. Un caso ejemplar fue el de Don Julián Villagrán, -- "Que había escogido como punto favorito la Serranía de Zimapan se hacía llamar según afirma Calleja, Julián I. Emperador de la Huasteca y aun se dice que hizo acuñar monedas con este título; era el cacique absoluto de la región y no obedecía a Rayón, Morelos ni a nadie". (7)

Estos agentes en el transcurso del movimiento, se lanzaron como jefes omnipotentes y absolutos. En su región caen los primeros que se extienden en los espacios regionales, iniciando otros promoviendo la lucha armada de manera violenta porque no había ley u orden que los detuviera, ellos eran los mandamás en sus regiones respectivas.

"Son los caciques, indios o mestizos que no reconocen autoridad ni ley, es Albino García que se opone a todas las autoridades insurgentes con las armas en la mano y no responde a las pretensiones de la junta de Zitácuaro, que no hay mas Rey-que Dios ni mas alteza que un cerro, ni mas junta que la de los ríos, Osorno rey y señor de los llanos de Apam o José Antonio, que se hacía llamar padre". (8)

2.2. Características personales, elementos legítimos de la autoridad.

Las cualidades personales, son elementos fundamentales que englobaron la caracterización general de los caciques; la astucia, valentía, habilidad y el carisma en sí, al combinar estas en sus acciones, ponían en resalto sus facultades de poder o autoridad; y los hizo ser personajes destacados e importantes independientemente de sus finalidades propuestas en la vida social y política.

El haber asumido posiciones de jefes militares con capacidad para organizar a las masas populares y combatir el enemigo, el sobresalir como personajes partícipes en el escenario de la querrela social, hombre con cualidades del más fuerte, del valiente y todo poderoso adalid popular, son todos estos, indicios que los hicieron destacar y distinguir de los demás.

Estas cualidades garantizaban la legitimidad de su autoridad adquirida. Para ellos, la capacidad para mandar y ser obedecidos mediante su representación social, los colocaba como actores principales del escenario insurreccional. En este sentido, Weber menciona que en un momento de crisis, en la historia de una sociedad determinada, surgen tipos de autoridad carismática comandada por aquellos grandes hombres con cualidades sobrenaturales, sobrehumanas.

"Las cualidades y las declaraciones del líder, son consideradas como soluciones a la crisis, relacionando con este tipo de autoridad el entusiasmo colectivo por el que multitudes de personas renuncian en favor de su líder a todo juicio individual. En otras palabras, la obediencia a un líder carismático supone un compromiso personal de sus seguidores con la persona del líder, sin equivalente en otras formas de autoridad". (9)

"La sagacidad para asumir el papel de organizador, en los momentos de disturbio, destacándose como conductores de las masas populares concurrentes en la conservación, como orientadores y/o secundadores de los indios trabajadores del campo, tan rústicos algunos como aquellos de que cuenta basta-mente que había que explicarles los movimientos de batalla trazando línea sobre la tierra". (10)

"La historia nacida de la militarización del País por la guerra de independencia y de la anarquía sin tregua, segregaba por sí mismo el dominio".
Justo Sierra.

2.3 Inicio de un nuevo orden social posindependentista.

Análisis de la situación

Por principio la situación pasaba por una ardua etapa de desorganización en todos los aspectos: económicos, políticos, sociales, geográficos, todo esto reflejado en la pobreza y la miseria de la mayor parte de la población. En el aspecto económico, la situación del país no era nada halagueña, los abatares del movimiento independentista produjeron daños muy fuertes, la fuga de capitales españoles en gran medida, la destrucción numerosa de los bienes inmuebles y la incapacidad que tuvieron los gobiernos, para poder organizar la economía dispersa en pequeñas unidades económicas y aisladas y por ende incomunicadas con la nación, todo esto se traducía en una crisis de gran magnitud.

El triunfo del movimiento de 1810, emancipó al país respecto al dominio español pero no resolvió el cómo debería organizarse de nuevo, la sociedad; las primeras leyes que nacieron de facto no funcionaban, puesto que como toda ley inicial aun siendo producto de las aspiraciones sociales, impulsoras de la transformación, quedan sin realización cuando están por encima los intereses políticos de grupos o facciones que entorpecen en el poder, vituperando la existencia legal.

Frente a la falta de aplicación legal, la constitución geográfica de la sociedad, no había perdido los rasgos colo -

niales; un componente social en su conjunto, formado por una clase homogénea rural empobrecida y dispersa en espacios eminentemente regionales; por encima de esta, en la cúspide social, se encontraba el clero, los terratenientes y los militares que continuaban gozando de los viejos privilegios y ejerciendo derechos que ya no les pertenecían, pero en la acción, continuaban presenciándose como tales.

"Con la realización de la Independencia, había concluido la primera etapa y comenzaba la segunda mucho más difícil y que habría de consumir más tiempo y mayor esfuerzo porque aquélla era solo un hecho que se consumaba con la fuerza sobre causas exteriores y la otra, debía obrar una transformación en el campo, mismo del pueblo, por modificaciones sucesivas que solo ganan lenta y penosamente". (11)

2.4 Proliferación de Jefes.

La experiencia militar aprehendida por la guerra de Independencia, la situación que se derivó de ésta para inicialmente tomar el poder político, traía como consecuencia, continuas luchas militares entre las diversas facciones políticas que se debatieron, por la adquisición del poder. Los combates entre las facciones monarquistas y republicanas, después, entre centralistas y federalistas hacían el dilema de imponerse de acuerdo a sus postulados o intereses que los movía.

Las políticas de estas facciones, estaban dispersas y lejos de consolidar el poder político; gobernaban al país, temporalmente pero sin cuerpo legal puesto en práctica. Estas fuerzas divididas, favorecían la política individual, permitiendo gobernar a los hombres, a los jefes, que habían participado en la lucha independentista. Fueron éstos los continuadores de la política, los que tomaron por consiguiente el poder.

"De 1824 a 1857, mas de veinticinco personas figuran como presidentes, varios de ellos mas de una vez; de modo que no tiene cada período una duración media de un año. Cuando una elección designa a un hombre, un cuartel rebela y lo derriba y cuando el general victorioso ocupa la presidencia, antes de ser reconocido por el país, otro cuartel lo derroca. El cuartelazo y el golpe de estado se turnan, sin apoyo de la opinión pública, que ni se ha formado ni se ha podido formar en la división social que se acentúa y se amarga". (12)

El caudillo Santa Ana, es el más destacado jefe militar que mantuvo el poder durante 30 años, que algunas veces fue centralista, otras republicano. "Su longevo dominio no obedeció a los principios legales, al cabo de tantos ires y venires en el gobierno unas veces bajo la constitución federal, otras con la organización centralista; unas para derrotarla al verla impopular y finalmente gobernó sin constitución alguna". (13)

El nacimiento de la sociedad independentista empezó a desarrollarse alimentándose de los presagios dejados por el movimiento en sí, una sociedad desorganizada y determinada por el dominio de los jefes. La ausencia de un poder político estatal, apto para organizar la sociedad y regular el poder político propiciaba la desorganización política y social; y permitía la proliferación de poderes autónomos y por ende la dispersión del poder en manos de los jefes militares.

El país triunfador en la emancipación nacional respecto al exterior, gracias a la fuerza guerrera de la sociedad insurgente, no obtuvo en un santiamén la organización social; esta fragmentada, desunida, y carente de una conducción representativa y una estricta disciplina legal, fue tomada por el dominio de los jefes, por aquellos que obtenían el poder debido-

a las condiciones favorables generadas por la desorganización-política y social. Jefes que habiendo participado en el movimiento de manera legítima, por la razón de haber actuado como-tales, determinaban el rumbo político.

La ausencia de un poder político, estatal, permitía la -proliferación, concentración y el arraigo legítimo, de domi --nios en posesión de los hombres (fincados geográficamente en lo regional).

La variabilidad del poder político, que no era uno solo-constituido e integrado y por ende la gran dispersión del po -der, hizo difícil e imposible la presencia de un gobierno esta -table y eficaz para actuar con energía en el país; el no --funcionamiento de una estructura política constituida, aunada-al escaso o hasta nulo funcionamiento legal de un gobierno in-capaz de consolidar la nación, favorecía la acción política de los jefes.

Ante esta situación el caciquismo ya emergido en el mo -vimiento de independencia, se fortaleció y aun más, se crea -ron las condiciones para la proliferación de más jefes en las-regiones del país.

Asimismo, los caciques tenían la capacidad de realizar -acciones políticas autónomas porque eran ellos los ejecutantes del mandato en todo el país; jefes militares que por haber -abrazado la causa de independencia y favorecidos posteriormen-te por las condiciones de desorganización social, política, -fueron ellos los soberanos privilegiados, y respetados por la-población.

"El gobierno de las provincias es absoluto, esta bajo --el mando militar y los males del gobierno general de las pro -

vincias internas se repiten en el particular de cada una de dichas provincias. Manda en toda su extensión y en todos los ramos un gobernador militar y político, que ha salido de una capitania, sargentía mayor o cuando mas el coronelato de un regimiento. ¿y habrá cabeza bien organizada y amante del orden social que puede concebir, que un tal militar por honrado que haya sido, sea apto para el mando político, civil, económico y de hacienda en toda una vastísima provincia?. ¿Cuál es la causa de que no exista en Coahuila más que un solo cabildo?. La respuesta es bien obvia y consiste en la oposición natural de estos establecimientos con un gobierno militar. Este como proponso al despotismo quiere tener árbitro para quitar y poner con una carta, alcaldes o tenientes que obedezcan y hagan obedecer ciegamente a los pueblos, y de toda esta extensión de poder se privaría una vez". (14)

El general Juan Alvarez, fue el caso ejemplar del caciquismo imperante, después de la Independencia "El viejo soldado de Morelos y Guerrero que a fuerza de astucia y de prestigio en las agrias serranías del sur había sabido crearse un vasto cacicazgo patriarcal que nadie se atrevía a tocar". (15)

O bien, como enfatiza el excelso historiador Francisco Bulnes, "Con la potencia militar de los estados, que aseguraba su soberanía, era imposible organizar una federación de democracias representativas porque la soberanía no residía en los pueblos, sino en los caciques o dictadores o facciones demagógicas que los dominaban". (16)

La proliferación y concentración del poder en los caciques, obedecía a realidades concretas: la ausencia de un poder mayor, capaz de consolidarse, para organizar y consolidar la sociedad. Y en la medida que se intensificaban los conflictos entre las opuestas facciones políticas (centralistas y federa -

listas), se extendió y se fortificó el dominio caciquil con mandato de tropa.

2.5 Legitimidad de los Jefes.

Los jefes habían aparecido frente al estado social de desorden como los más sobresalientes y activos hombres políticos, los más hábiles y astutos para decidir sobre la sociedad. Estos al haberse identificado con la causa popular en el movimiento de independencia, como los adalides aptos para conducir al pueblo, algunos obtuvieron una carismática aceptación social. Juan Alvarez es el caso infalible que por su origen insurgente, adquirió fama y legitimidad.

"Juan Alvarez (1790-1867), por su origen insurgente, gozo de gran prestigio y autoridad que le permitieron consolidar un enorme cacicazgo en la región que actualmente ocupan Michoacán, Guerrero, el sur del estado de México, Morelos y Oaxaca. republicano, federalista y liberal, fue promotor de la revolución de Ayutla, y así, triunfó, fue presidente por un mes. Elaboró diversos escritos en defensa de los derechos de los campesinos entre los que destaca su manifiesto a los pueblos alottos de Europa y América .

En el sur de la república, en la región actualmente ocupado por parte de los estados de Guerrero, Michoacán, sur del estado de México, Morelos y Oaxaca. Juan Alvarez logró establecer un inmenso cacicazgo. Alvarez contaba con una amplia trayectoria en la vida nacional, pues durante la insurgencia había militado en las filas de Morelos. Después de consumada la independencia se declaró republicano, federalista y liberal, defendió estos principios con las armas". (17)

Este personaje sencillo pero destacado por sus hazañas -

populares logró legitimar su autoridad socialmente, haciendo uso de su poder como jefe, fue defensor de los campesinos. Su visión política era meramente regional aun con haber llegado a la presidencia. El localismo de Don Juan, no lo permitía ambiciones de estadista; su importancia histórica reside en haber facilitado el ascenso al poder al grupo que puso en práctica la reforma política.

"Don Juan Alvarez con 75 años de edad, hombre de campo al sentirse incómodo en el ambiente de la ciudad, cedió el poder a Ignacio Comonfort. No obstante su estancia de un mes y días en la presidencia de la república hizo posible el inicio de la transformación del país, mediante la reunión de los tribunales especiales. Regresó a sus tierras y posteriormente participó de manera activa en la guerra de tres años y en la defensa del país ante la intervención extranjera. Fue defensor del campesinado y sus preocupaciones sobre la situación de los peones en los estados de Morelos y Guerrero, se encuentran en su manifiesto. "A los pueblos cultos de Europa y América". (18)

Como este personaje ejemplar hubo más hombres que se distinguieron notablemente por sus virtudes populares con aceptación legítima, ante la sociedad.

Pero asimismo, hubo otros jefes que se impusieron como tales pasando por alto a la sociedad misma. La evolución política que sucedió la etapa de independencia, se encontraba en el destino de la imposición; el pueblo lejos de participar en posibles elecciones de sus representantes por que no se practicaba la democracia veía mas bien como enemigos a la autoridad presidida por los jefes.

2.6 Dominio Agrario.

Ahora bien, durante esta etapa transitiva (en la posindependencia) el caciquismo no fue unicamente un dominio de índole militar político, poseía también un dominio agrario. La organización de la propiedad agraria implicaba una estratificación social, jerárquica legada desde la colonia, donde un número minoritario de agentes eran los dueños principales del agro. Los caciques venían a ser también propietarios agrarios.

Muchos de los rasgos de la organización de la propiedad agraria, continuaron intactos con ligeros cambios, la estratificación de la población rural estaba conformada por una tradicional jerarquía social de dominación; el clero, los hacendados, rancheros, el ejército y por debajo de ellos, los peones miserables esclavos del campo. El movimiento de independencia no rompió con ella, al contrario se asentó con el libre reparto y concentración de la riqueza.

De esta estratificación social, el dominio agrario estaba en posesión de hacendados, jefes del ejército, rancheros, que unos por haber contribuido como conductores y organizadores del movimiento insurgentes y por haber sido partícipes en las sincronizadas guerras, otros, por ser los legendarios herederos de los títulos de las tierras, tenían el privilegio-dadas las circunstancias-, de controlar grandes extensiones de tierras y a un sinnúmero de campesinos; se convertían en feudales políticos, asumiendo un dominio agrario y un poder político.

En suma, en el movimiento independentista, surge un nuevo tipo de caciquismo de índole militar y popular, es en los espacios regionales, donde se mezclaron los intereses o fines-

particulares de los caciques y donde se hizo uso deliberado de su posición de jefes autónomos.

Estos emergieron de la misma dinámica insurreccional; en los espacios regionales se produjeron y se desarrollaron como conductores sociales y representantes del movimiento independentista.

Lograron tener una autoridad legitimada en la medida que garantizaban su mandato como guías sociales. Este tipo de caciquismo significó un elemento político de impulso al triunfo del movimiento; móvil político y protagonista en cimiento de las estructuras del poder regional; coadyuvó en el rompimiento del dominio externo, se adhirió al proceso de metamorfosis de las nuevas relaciones sociales.

Después en la posindependencia, cuantiosos jefes pasan a engrosar las filas regionales, arraigándose de acuerdo a la situación de desorden político, resultando esto, de las condiciones que habían dejado la guerra de independencia. La ausencia de la legalidad y de un poder central que lograra estructurar el poder político en un ámbito nacional; las luchas intestinas entre las facciones monarquistas y republicanas; después entre centralistas y federalistas no lograron consolidar programas estructurados que hicieran del poder político, una estructura sólida. Esto daba pie a que en las periferias se asentara e imperara una política individualizada en destino de los caciques nacidos de la independencia; incluso se crearon las condiciones para el nacimiento de más jefes.

Solamente a nivel nacional, en 33 años el poder presidencial fue tomado a través de golpes militares y cuartelazos, por 25 militares. Santa Anna fue ejemplo de esta toma militarizada del poder. Esta política de inestabilidad favorecía el

caciquismo.

Los caciques nacidos de la Independencia algunos en gran medida fueron congruentes, de tal forma que su política popular continuó después de la guerra de independencia es el caso de Juan Alvarez que logró mantener una autoridad legitimada en su región, hombre de virtudes, valiente, activo, promotor de la revolución de Ayutla, presidente, por un mes, defensor de los derechos campesinos, que en ocasiones pertenecía al bando de los centralistas y en otra a los federalistas.

Sin embargo, los caciques nacidos después de la Independencia cuantiosos fueron los que mantuvieron su autoridad mediante el despotismo militar. Ante una situación social militarizada en manos de caciques militares era imposible como diría Francisco Bulnes "organizar una federación democrática y representativa por que la soberanía residía en el poder dictatorial de los caciques".

CITAS BIBLIOGRAFICAS

CAPITULO I

- (1) Villoro Luis. EL PROCESO IDEOLOGICO DE LA REVOLUCION
Ed. Universidad Nacional Autonoma de México, P. 18.
- (2) Mart M. John. EL ANARQUISMO Y LA CLASE OBRERA MEXICANA
Cap. 1, El Anarquismo del Siglo XIX y el Movimiento Agrario
Ed. Siglo XIX, P. 281.
- (3) Villaseñor Villaseñor. HEROES Y CAUDILLOS
T.l. Edit. Jus. S.A., México 1962, P. 296.
- (4) Ibid, P. 16
- (5) Ibid, P. 296.
- (6) Ibid. P. 16.
- (7) Villoro Luis, EL PROCESO IDEOLOGICO DE LA REVOLUCION DE IN
DEPENDENCIA, Ed. Universidad Autónoma de México. P. 96.
- (8) Ibid, P. 97.
- (9) VEASE SOCIOLOGIA POLITICA. Dowse Robert, Ed. Alianza, Uni-
versal, P. 93.
- (10) Villoro Luis, EL PROCESO IDEOLOGICO DE LA REVOLUCION DE -
INDEPENDENCIA, Ed. Universidad Autónoma de México, P. 98.
- (11) Rabasa Emilio. EVOLUCION HISTORICA, F.C.E. P. 38
NOTA: "He aquí la república. No me extenderé en manifes-
tar el resultado de esa fisonomía; la imperfección
de las relaciones sociales de un todo sin armonía,

sostenido unicamente por el atraso de la sociedad"
P. 53.

(12) Ibid, P. 23.

(13) Galeana de Valadés Patricia, MEXICO Y SU HISTORIA, Tomo -
7 Ed. Hispano Americana, S.A. de C.V., P. 882.

(14) Reyes Heróles Jesús. ORIGEN DEL LIBERALISMO M. F.C.E., P.
363.

(15) VEASE JUAN ALVAREZ: Galeana de Valadés Patricia, MEXICO Y-
SU HISTORIA Ed, Hispanoamericana, S.A., C.V. P. 884.

(16) Bulnes Francisco. EL VERDADERO DIAZ Y LA REVOLUCION.
México, Ed. Diana 1967, P. 292.

(17) Galeana de Valadés Patricia, MEXICO Y SU HISTORIA, Tomo 7-
Ed. Hispano Americana, S.A. de C.V., p. 884.

(18) Ibid, P. 890.

3. TRANSFORMACION DEL PODER CON JUAREZ.

Durante 60 años existió el predominio del caciquismo regional militarizado. El poder político había evolucionado de acuerdo a la cimentación de este poder periférico. Pero el poder central estaba dividido y constantemente caía en la entropía del enfrentamiento. Las facciones republicanas y conservadoras se disputaban el poder a cuartelazos o bien, imperaba -- la toma constante del poder presidencial por golpes militares.

El poder caciquil estaba arraigado; el poder central dividido y carente de una conducción nacional. Ante este desequilibrio de los poderes periféricos y el central, una nueva clase política -la jurista- intenta fortalecer el poder central y dar un giro contrario al imperio de la tradición caciquil. La sociedad necesitaba de una verdadera transformación -- esta desarticulada y envuelta en constantes duelos convulsos -- propiciados por el imperio de la fuerza militar, tanto interna como externa del país; ella desintegrada como nación; estaba -- distante de ser representada de manera integral.

La transformación del poder era una tarea impostergable -- para efectos de la organización del país; el grupo juarista se planteó esta misión en realizar aquellas leyes ya constituidas pues desde 1824, se habían relegado los primeros avances -- y en 1857 aun con los avances de tipo social, se encontraban -- intactas y lejos de efectuarse.

Ratificar los lineamientos constitucionales, reformar y dar continuidad a la leyes, eran una de las finalidades propuestas por los juaristas; todo esto con el objetivo de organizar un estado fuerte y capaz de edificar la dispersión social y de articular la multiplicidad de poderes en la nación, haciendo uso de los derechos constitucionales para refrendar --

el poder, dando validez y legitimidad a una central política, que fuera suficientemente apta para representar la sociedad.

La centralización política, era uno de los propósitos--- fundamentales trazados por los gobernantes Juaristas, la finalidad de estos era encauzar la vida política del país a par -- tir de la unificación del poder político estatal. El funcionamiento del cuerpo constitucional venía siendo el instrumento-- determinante para llevar a cabo tales objetivos. El poder de-- los caciques fue considerado por el proyecto de reorganiza -- ción política de Juárez, el propósito tenía como meta, disciplinarlos a un centro político. La reformulación del poder le-- gislativo y ejecutivo sería el arma para efectuar dicha reorga nización del poder.

"En la convocatoria citada, el presidente Juárez propu -- so la creación de la cámara de senadores como un elemento fun-- damental de centralización política. Desde su proyecto de crea -- ción, el senado tendría entre sus atribuciones, la de decla -- rar desaparecidos los poderes constitucionales de los esta -- dos, y nombrar al gobernador provisional. Otra importante atri -- bución consistía en resolver los conflictos políticos que sur -- gieran entre poderes de un estado, a petición de alguna de las partes. Con estas atribuciones el senado sería, a diferencia -- de los estados unidos una poderosa arma del ejecutivo federal -- para intervenir en la política local. El cambio de atribucio -- nes en los dos poderes, legislativo y ejecutivo sería la mane -- ra alternativa para tales propósitos de reorganización políti -- ca". (1)

"El poder ejecutivo federal, además de representar fren -- te a los estados de la república el proyecto nacional, fue -- también el representante del poder ejecutivo frente al legisla -- tivo. En este carácter Juárez propuso en la convocatoria el de

recho a que el presidente pudiese vetar las iniciativas del legislativo. Una iniciativa vetada no podría presentarse hasta el siguiente periodo de sesiones y para su nueva aprobación requeriría no de la mayoría sino de las dos terceras partes de los votos a favor. Otra reforma propuesta por el presidente Juárez, consistía en limitar las atribuciones de la comisión permanente para convocar en los periodos de receso de la cámara, a sesiones extraordinarias. Con estas reformas, el presidente quería fortalecer el poder del ejecutivo federal en su doble carácter como representante del proyecto nacional frente a la multitud de proyectos locales, y en su calidad de poder ejecutivo, frente al poder legislativo". (2)

Los jefes que durante la posindependencia y de manera inconmesurable habían dominado los espacios regionales y nacionales, se sujetaron en base al proyecto juarista, respecto a la transformación del poder, pero la reacción de estos muy pronto resaltó.

"Las reformas propuestas en la convocatoria por Juárez fracasaron, los caciques se sintieron amenazados por la política centralizada que en ella se delineaba. De acuerdo al artículo 127 toda reforma debería de ser aprobada por el congreso federal y por la mayoría absoluta de las legislaturas locales. La convocatoria dió origen a la primera tormenta política de la república restaurada y se le consideró como la causa que dividió al partido liberal en dos facciones: La Juarista y la Porfirista. Con el tiempo, Díaz se convertía en el líder de los caciques que resentían la política centralizadora del gobierno, unidos a los caudillos militares profundamente resentidos por un régimen civilista que les debía el triunfo y que una vez en el poder, los desplazaba. Al fracasar las reformas propuestas por Juárez en la convocatoria, el presidente se vio obligado a vivir al margen de la constitución. Durante los 112

meses que duró la república restaurada, tanto Juárez como Lerdo de Tejada solicitaron durante 49 meses la suspensión de las garantías individuales, es decir para actuar el ejecutivo se - vió obligado a solicitar facultades extraordinarias". (3)

Otro aspecto de centralización política era eliminarle - fuerza a los militares que durante los años en guerra, habían - tenido preponderancia y determinación en el quehacer político - y social del país; separarlo del poder político eran los obje - tivos trazados por Juárez.

La reducción del ejército "(...) que pasaría de 80 000 a 20 000 hombres, respondía primero a una necesidad económica - ya que la república no podía mantener un ejército que absor - bía el 70% de la renta pública. Era también una respuesta a - un problema político, puesto que Juárez representaba a la pri - clase civil que el país conocía desde la independencia. Esta - tendencia civilista se sentía profundamente amenazada por la - tendencia militarista. A la reducción del ejército, seguía una organización que buscaba debilitar sus más destacados caudi - llos". (4)

La centralización política, tenía propósitos de gran - trascendencia: amainarles poder a los militares, cambios que - llevaría al sometimiento de los jefes, a esta nueva discipli - na.

3.1 Distribución del agro: Fortalecimiento de los caciques.

La redistribución del agro por medio de la desamortiza - ción de los bienes del clero, favoreció a los caciques. El pro - yecto de Juárez, no sólo abarcaba la reorganización y la cen - tralización política, implicaba fundamentalmente desarrollar - la economía nacional del país. El proyecto, en el aspecto eco -

nómico, tenía como objetivos poner en proceso de redistribución el agro que continuaba estando cuantitativamente en el poder del clero. Este proyecto efectuado por el juarismo, significaba romper con el dominio clerical.

"Desde el punto de vista económico, la república restaurada planteaba teóricamente una libertad en todos los renglones de la economía. De hecho, el liberalismo se enfrentó a una realidad concreta que iba en contra de estos postulados teóricos. El problema fundamental surgió en torno a la propiedad de la tierra. Así durante la guerra de reforma los caciques aprovechaban el rompimiento de la legalidad, para apoderarse de las tierras de la iglesia. Para el liberalismo, esta nueva concentración de la propiedad agraria le garantizó el mantenimiento de sus ejércitos además era una forma de debilitar el poder económico de sus enemigos.

Para Melchor Ocampo, el gran acierto de la revolución Francesa fue el apoyo a la pequeña propiedad; en la medida que la revolución había permitido la creación de esta propiedad en el campo, los beneficiados tenían que apoyar al nuevo régimen por ser ésta la única garantía para legalizar su situación. Ocampo argumenta que la democracia política que tanto la revolución francesa como el liberalismo en México pretendía establecerse, y sólo se alcanzaría distribuyendo la riqueza social. La participación política debía apoyarse en la participación económica.

Por su parte, Miguel Lerdo de Tejada consideraba fundamental mantener la gran propiedad en el campo, pues opinaba que esta propiedad podría servir de garantía para conseguir préstamos en Estados Unidos. Para Lerdo la prioridad del momento era ganar la guerra y esto solo se lograría si el liberalismo garantizaba su abastecimiento de armas". (5)

Mientras los liberales discutían cual era el mejor tipo de propiedad apropiado para el desarrollo agrícola del país, los jefes regionales aprovechaban la coyuntura, entre la iglesia y el estado.

Esta redistribución de la principal riqueza, el agro, tenía como finalidad agilizar y desarrollar la economía a nivel nacional. La desamortización de los bienes del clero era una forma de desconcentrar y mitigar el dominio agrario del clero, Juárez apoyándose en los caciques dió marcha a dicho proyecto.

"Degollado le comunicó a Juárez que de hecho la nacionalización de los bienes del clero había sido decretada ya por los generales Santiago Vidaurri en Nuevo León, Coahuila y parte de Tamaulipas; por González Ortega en Zacatecas, Pedro Luis Ogazón en Jalisco y por otros caciques importantes. Para el liberalismo era fundamental integrar económicamente al país -- para lograr la unidad nacional. Su proyecto requería de una integración previa desde el punto de vista geográfico, por ello el programa de establecer redes ferroviarias. De hecho el poder de los caciques se basaba en esta desintegración geográfica, y gracias a ella habían surgido incipientes mercados a nivel local. Sin este desarrollo previo no podía plantearse la integración de un mercado nacional". (6)

Esta reorganización política y económica removió las bases del poder caciquil, pero no las transformó. La intervención de la fuerza militar porfirista motivó sucesivamente la lucha por mantener en la inercia, al poder.

CITAS BIBLIOGRAFICAS

CAPITULO 3

- (1) Carmen Saez, MEXICO Y SU HISTORIA Tomo 8
Ed. Hispano Americana, S.A. de C.V., P. 1025
- (2) Ibid, P. 1026
- (3) Ibid, P. 1029
- (4) Ibid, P. 1019
- (5) Ibid, P. 1030
- (6) Ibid, P. 1030

"Siendo una anomalía política,
El cacicazgo tiene la resistencia de los monstruos".
- Jesús Reyes Heróles.

4. PORFIRISMO: REACCION DE LOS JEFES.

Díaz y un sinúmero de militares nacionales y regionales reaccionaron ante las políticas de centralización puestas en práctica por el juarismo, puesto que estas para ellos, significaba mermarles su independencia; esto es, quitarles fuerza a sus poderes independientes que durante décadas lo habían preservado. Los jefes al sentir estos cambios políticos como un golpe a sus poderes autónomos apoyaron y participaron por el ascenso de Porfirio Díaz al poder.

"El general Porfirio Díaz a pesar de las circunstancias adicionales de que estaba profundamente endeudado con Juárez, puesto que todos sus ascensos militares los había obtenido de él, promovió una serie de rebeliones con el fin de adueñarse del poder supremo del país. Díaz no sólo encabezó una sino tres rebeliones armadas contra un gobierno pacífico constitucional y elegido popularmente. Durante 9 años se portó como un rebelde ordinario con el apoyo de bandidos criminales y soldados profesionales disgustados por la política antimilitar que Juárez inició". (1)

Para Díaz, las elecciones fueron los medios con los que fracasó y por ende le imposibilitaron acercarse al poder, pero la revuelta armada fue el medio empleado por el cual él, consiguió el ascenso al poder; y dió tregua a la lucha armada para conseguir el poder. Con la revuelta de la noria provocada en contra de Juárez cuando se vió impotente con su derrota --

electoral correspondiente al mandato presidencial 1867 -1871.- Enseguida con Lerdo en el año de 1872 cuando perdió las elecciones de 680 votos en contra de 1052. Finalmente con la revuelta de tuxtepec en el año de-1877- triunfó al derrocar imperativamente al gobierno de Lerdo.

"La revuelta de Tuxtepec surgió de una alianza entre un grupo de caudillos y otros de caciques, basada en su repudio a la política antimilitarista y centralizadora que tanto Juárez como Lerdo, habían tratado de establecer. Esa alianza se mantuvo firme mientras se luchaba contra el enemigo común pero una vez en el poder estaba destinada a fracasar. Mientras los caciques pretendían mantener su independencia del poder central, los caudillos debido a su inserción en el ejército federal, que era la única constitución liberal organizada a nivel nacional tenderían a la centralización". (2)

4.1 Obra Política de Díaz

Una vez tomado el poder, Díaz promovió un cambio político en el país, y a sus fieles jefes seguidores les dió cabida en los espacios del poder. La nueva obra política de él consistió en formar todo un aparato político con el apoyo de los jefes militares más allegados a él; organizó un control político centralista, donde el poder mayor fuera él y los jefes estuvieran a la disposición de su nuevo mandato.

"Al llegar los Tuxtepecanos al poder y organizar en 1877 las elecciones, Porfirio Díaz no intervino y dejó a los caciques en la libertad para designar o bien ocupar sus respectivas gobernaturas. La prioridad política del momento era desplazar a los gobernadores lerdistas. Servando Canales pasó a ser gobernador de Tamaulipas, Hipólito Charles de Coahuila; Trinidad

viviente ni siquiera vegetal. Los jefes políticos debían ser extraños al lugar en que actuaban y vistos por la población como enemigos, para que ellos supieran que solo vivían y gozaban de sus empleos y rapiñas, por soberana, merced de imperial voluntad". (5)

"Para debilitar a los caciques en sus respectivas gobernaturas, Díaz recurrió a la ley decretada por Juárez en 1867; por ella será incompatible el cargo de gobernador con el de comandante en jefe de las fuerzas locales. De ésta manera, se separaba el poder político del militar. Además durante su primer periodo Porfirio Díaz llevó a cabo una política de reorganización del ejército federal, integrando paulatinamente el disciplinado ejército lerdista". (6)

El dinamismo de Díaz trascendió hasta apoderarse de los agentes del poder que habían tenido dominios caciquiles de índole militar-político. Redujo el dominio del ejército regional como parte de su obra y consecuentemente también el poder de los jefes regionales, que habían mantenido durante muchas décadas cacicazgos totalmente independientes. Dispuso de una nueva camarilla caciquil, conformada por sus más cercanos amigos y seguidores e incondicionales.

4.2 Un dominio centralizador.

El dominio centralizador de Díaz sustituyó la descentralizada política de los jefes. Los jefes regionales que habían sido omnipotentes en sus espacios respectivos, pasaron a ser integrados o desintegrados geográficamente por el dominio supremo de Díaz. En base al predominio creciente de la política de la fuerza se sustentaba el dominio centralizador de Díaz. A través de ésta política él dictaba órdenes políticas admi -

nistrativas, a todos aquellos políticos menores para que gobernarán al país.

Cabe hacer una interrogante ¿Quiénes eran los políticos-regionales?, fieles servidores del régimen. En efecto todo político menor frente a la superioridad personal de Díaz, estaba sujeto a recibir órdenes generales del nuevo centro; pero una vez seguidas estas reglas, se podía asumir una autoridad regional independiente. Los gobernadores por ejemplo, estaban en libre facultad de ejercer un dominio localista aunque primeramente existía el compromiso de reportarse con el centro.

"En mayo de 1866, (se comentó) desde los puntos más remotos como Coahuila pasando por Oaxaca, se juntaban los gobernadores, conferenciaban en palacio y después remontaban hasta sus respectivos lugares de origen". (7)

"Los gobernadores de los estados, desempeñaban excelente servicio policiaco en sus respectivos territorios. Era hermoso como tierno, síntomas de recogimiento místico de la nación, oír decir a las ocho de la noche, todos los días al telegrafista del palacio todos (los gobernadores) avisan que no hay novedad". (8)

4.3 La reelección instrumento para perpetuar.

Nuevas autoridades regionales pasan a ser los funcionarios públicos al servicio del centralismo absoluto de la máxima autoridad, Díaz; estas representaron parte del aparato político centralista. El dominio nacional estaba presidido por Díaz, el regional por nuevos jefes, políticos-militares, gobernadores, hacendados, todos estos conformadores de una estruc-

tura caciquil. La reelección figurada fue el instrumento que se utilizó para perpetuar el nuevo dominio caciquil, presidido por estos jefes políticos regionales. Se nombraron por Díaz mas nó se elegían sus cargos de autoridad. El término de la democracia electoral estaba distante de esta realidad política. Unicamente la voz y voto del dominio centralizador de Díaz, contaba en la designación del consecutivo ejercicio del poder político regional.

De alguna manera la reelección se entendía como la repetición de nombramientos pero desde el centro. Díaz, nombraba a los representantes regionales, mas bien los reelegía directamente y solamente estos por su avanzada edad o por haber perecido, eran sustituidos; un hecho lo indica las propias estadísticas.

"La nación estuvo gobernada por personas que habían disfrutado del poder mas de 15 años en el estado de Colima, el gobernador Lamadrid sustituyó al coronel Santa Cruz, muerto por enfermedad; en Morelos, Don Pablo Escandón sustituyó al Coronel Alarcón, muerto por enfermedad en Guerrero, el gobernador don Damíán Flores, sustituyó a Don Manuel Guillen, muerto por enfermedad; en San Luis Potosí; el gobernador Espinoza y Cuevas sustituyó a Don Blas Escontria, muerto por enfermedad en el ejército, los jefes con mando eran ancianos ineptos y algunos cobardes. Bravo tenía ochenta años, Navarro Logue y Trucy Aubert pasaban de setenta años". (9)

"Era la fuerza mayor y no la voluntad popular, la que se imponía como en México es donde se hacen los gobernadores, no saldría en Yucatán (El gobernador) sino quien quiera el general: Díaz". (10)

"El nuevo gobernador no entra a su puesto por la franquía de la voluntad popular ni rodeado del prestigio de sus-

buenos antecedentes, sino por el favor del gobierno central.,
(11)

Debe admitirse que ese jefe político tan poderoso, que se encuentra sobre todas las leyes, sobre todos los tribunales, sobre todas las potencias sociales y políticas, haga uso de su poder para otras cosas peores que obligan a los electores a que obedezcan las órdenes reeleccionistas a las que convienen al peculiar despotismo del jefe político". (12)

El dominio nacional estaba presidido por Díaz, el regional por la nueva estratificación política, donde gobernadores, jefes políticos, hacendados influyentes, conformaron el poder. Los cacicazgos regionales estuvieron constituidos por toda una estratificación política centralizada, y fueron estos los que determinaron la vida y el destino político regional y a la vez reforzaron el centralismo político del máximo jefe.

4.4 Dominio Agrario.

El sistema de Díaz cedió gran parte de la riqueza Agraria, engrandeciendo con enormes extensiones de tierras a todos sus colaboradores políticos, hacendados y otros componentes de la alta clase social. A cambio del apoyo político al gobierno, se regalaban las tierras a los aliados, estas eran las propiedades naturales que realmente le pertenecían a la nación, pero se concesionaban para patrimonio de unos cuantos.

La usurpación de las tierras de la nación había sido el paso directo para enriquecer únicamente el componente social privilegiado. Era tan grande la concentración de la riqueza -

agraria, que narra John Kennet Turner. Citado el caso del estado de Yucatán (...) "Las haciendas son tan grandes que cada una de ellas tiene una ciudad propia, de 500 a 2,500 habitantes, según el tamaño de la finca, y los dueños de estas grandes extensiones son los principales propietarios de los esclavos, ya que los habitantes de esos poblados son todos ellos esclavos. En México, el agricultor típico es el rey de los millonarios, en pequeño potentado. Gracias a los privilegios especiales otorgados por el gobierno, en México existe la edad media fuera de las ciudades. Los hacendados mexicanos son más ricos y más poderosos que los aristócratas terratenientes de la época anterior a la revolución francesa, y el pueblo es más pobre y miserable que la canalla de entonces". (13)

Esta concentración agraria en unos cuantos, creaba dominios caciquiles muy fuertes, al interior de la hacienda eran dueños de todos los bienes materiales, incluyendo la fuerza de trabajo; hacia fuera de la hacienda, la exuberante riqueza agraria de los hombres privilegiados, facilitaba extender la posición política o influencia política de estos en el entorno regional respectivo. Seis millones de hectáreas fue la cantidad extraordinaria que los hacendados porfiristas llegaron a obtener. Olegario Molina, gobernador de Yucatán y secretario de fomento de México, Luis Terrazas, gobernador de Chihuahua, Pablo Escandón, gobernador de Morelos.

Estos hacendados dominadores de la mayor parte del agro, practicaron un poder caciquil; el dominio absoluto que tenían del principal recurso natural, las tierras de la nación, los transformaba en reyes regionales; y en la medida que rebazaban su capacidad en el dominio agrario, a la vez aumentaban su dominio político. Estos hacendados dominadores de la mayor parte del agro, practicaron un poder caciquil, el dominio absoluto que tenían del principal recurso natural, las tierras de la na

ción; los transformaba en reyes regionales; y en la medida que rebazaban su capacidad en el dominio agrario, a la vez aumentaban su dominio político, y viceversa. De tal manera que muchos de los hacendados no se conformaban con poseer el poder de todo el conjunto de propiedades, sino también el poder político por medio de su capacidad de influencia, o por la adquisición de puestos públicos. Era el caso de los hacendados que a la vez eran gobernadores o al contrario gobernadores que llegaron a ser grandes dominadores del agro.

En la medida que los hombres ricos del sistema de Díaz, se adueñaban de la propiedad agraria y del poder político a la vez eran los dictadores localistas. Ostentados en el poder económico por su riqueza agraria, agazapaban su incidencia política en la vida regional del país, y esto le permitía tener acceso a estar detrás del trono e influir en los espacios del poder. Como representantes de los puestos públicos estos, estuvieron aptos para dominar y controlar directamente lo social.

En suma, Juárez representó una nueva clase política que coadyuvó en el fortalecimiento del poder central. A través de la legalidad creó las pautas para hacer fuerte el poder ejecutivo frente al caciquismo. Durante su mandato efectuó un proyecto de centralización político, económico que tuvo efectos de articulación de los poderes regionales; en el aspecto político, la fortaleza del ejecutivo, la creación de la cámara de senadores y la reducción del ejército. En el aspecto económico disciplinando a los caciques a un proyecto nacional incorporándolos a un desarrollo previo de los mercados locales y a su vez utilizándolos en la ayuda de la desamortización de los bienes del clero.

Si bien logró un avance formal de centralización políti

ca, pronto los caciques se revelaron porque vieron en inminente peligro su soberanía regional. Porfirio Díaz y caciques se contraponen a esta política juarista, dividen al país políticamente tomando el poder finalmente mediante la fuerza.

Díaz, crea una nueva política en el manejo del poder; utilizando la fuerza, de los caciques que se revelaron, implanta otra dinámica del centralismo del poder y de los poderes periféricos. Un centralismo del poder absoluto y un caciquismo impuesto desde su trono y disciplinado a su poder autocrata. El caciquismo innato, aquél que por la tradición y costumbres había gobernado soberanamente su región; fué destronado y sustituido por el indicado por Díaz. Este creó un sistema único de poder constituyendo una cadena articulada de cargos estatales federalizados y sumisos a su absolutismo.

Sin lugar a duda Juárez y posteriormente Díaz, aunque sus políticas de gobierno fueron totalmente distintas a los fines que perseguían en sus proyectos políticos; ambos agregaron una contribución histórica en la evolución del poder político en México: crearon las pautas en la consolidación y fortalecimiento del centralismo del poder. El caciquismo si bien, durante la primera mitad del siglo XIX formó parte en la evolución del poder periférico, en la segunda mitad, formó parte en la articulación del poder político a nivel nacional.

13) Turner Kenneth John, MEXICO BARBARO
Ed. C.A. P. 12

Véase. Daniel Cosío Villegas. HISTORIA POLITICA TOMO V.
P. 212.

5. LA REVOLUCION

Es importante tratar el carácter político de la Revolución de 1910, porque desde esta perspectiva se puede calificar en gran medida el devenir histórico del caciquismo. Ya se ha discutido, el hecho de que una Revolución es típicamente política, porque tiene por médula la toma del poder. Una vez que se logra la dominación, viene la transformación de las estructuras en el aspecto económico, político y social. La Revolución mexicana desde luego, evidenció el carácter político del movimiento, al que se aparejó el carácter económico.

Se ha polemizado en mucho al respecto, indicando en que "Casi todas las revoluciones pueden dividirse en finalidades esenciales; la política en primer término y la económica (como su corolario) (...) y se comenta: La Revolución de 1910 tal como fue definida en el Plan de San Luis, era política al protestar contra el fraude cometido en las elecciones generales por el dictador Díaz y al reclamar las libertades públicas sofocadas durante 35 años por el mismo déspota. Era económica, al prometer remedio para la condición precaria de la clase rural y de la clase obrera". (1)

Desde este punto de vista, sin caer en la discusión conceptual de que si nuestra Revolución del siglo XX fue política o económica, considero necesario analizar este tema tan importante desde una interpretación política del proceso histórico; porque desde este enfoque se ha podido decifrar el papel político que jugó el caciquismo de la Revolución. El caciquismo que como fenómeno político, fue parte intrínseca en la toma del poder, y en la construcción del poder a través de la lucha política que propició el movimiento Revolucionario, será abordado este tema, desde la perspectiva de lo político

En este sentido, este capítulo tiene el interés de abordar los sucesos globales que hicieron de la Revolución un movimiento político en el cual, el caciquismo fue determinante en la acción política.

5.1 Sucesos en vísperas de la Revolución.

Poco antes de estallar la Revolución de 1910, México era un país con una estructura en su mayor parte rural, un pueblo en condiciones de vida totalmente empobrecida y una desigualdad en cuanto a la distribución de la propiedad de las tierras. La estratificación social del pueblo rural era totalmente antagónica, una masa en condiciones de acérrima pobreza frente a una minoría dueños del 90% de las tierras de la nación. Una estructura agraria dominada por aquellos hacendados menores y mayores que le sirvieron al régimen de Díaz.

En contraste a este dominio minoritario del agro mexicano, se encontraba una mayoría rural dominada, por una minoría rural dominadora. El antagonismo de clase, se plasmó dentro de la estructura agraria; solamente el 1% de una dominadora minoría, acaparaba el 90% del agro mexicano y en contraste un 90% de una dominada mayoría rural no era dueña ni del 17% de las tierras. Tal contradicción entre los poseedores y desposeídos se agravó hasta culminar con la ruptura de la estructura y la organización social agraria; un rompimiento vertical entre dominados contra dominadores; una masa rural mayoritaria enfrentada a la dominante minoría rural; el peón campesino contra el hacendado.

Cuando Madero intentó establecer por medio de la vida pacífica un gobierno democrático, el régimen de Porfirio Díaz aunque estaba en su punto de ruptura, quiso resistir a esta -

oposición política y se lanzó por nueva vez a la reelección en junio de 1810. Con el plan de San Luis se proclamó a Madero presidente provisional y se desconoció a Porfirio Díaz -- como presidente de la nación. Este gran paso de los maderistas en luchar políticamente por lograr el poder político vía pacífica, se interrumpió por la imposición de la clase política porfirista, todavía fuerte y en condiciones de continuar detentando el poder.

Por otro lado era imposible contener los levantamientos armados del pueblo rural que durante la dictadura de Díaz se les había agudizado a estos, la pobreza y la miseria. Era incontrolable la furia popular, bastaba que un líder valiente prendiera el fuego popular, para que se lanzaran a pelear por sus tierras. Las primeras manifestaciones de lucha popular, se extendieron en el sur y norte del país. Zapata jefe de los campesinos en el estado de Morelos y parte de Guerrero, Michoacán, Puebla y México; Villa y muchos seguidores de él, simpatizantes con el maderismo, encabezaron al pueblo la guerra de guerrillas contra el ejército federal. Villa y un sinnúmero de seguidores, fueron el grupo promotor de los alzamientos populares en el norte del país; Chihuahua, Durango, Coahuila. La clase porfirista que anhelaba dar continuidad al régimen de Díaz, se pronunció a favor de Huerta; este se sublevó militarmente y se implantó por medio de la fuerza.

"Cuando se organizó el derrocamiento de Madero con el apoyo de los capitalistas extranjeros y de la oligarquía financiera y latifundista y este fue ejecutado por el general Victoriano Huerta, el pacto de la ciudadela ultimado en la embajada norteamericana, decidió el cuartelazo en el curso del cual Madero y Pino Suárez fueron detenidos y asesinados por órdenes de Huerta (22 de Febrero de 1913). Los cau -

dillos seguían siendo los únicos aglutinadores de las masas y las organizaciones políticas, no tenían aun su sitio en la vida del país." (2)

Carranza, desconoció el gobierno ileítimo de Huerta (el 19 de febrero de 1913) y enarbolado con la bandera constitucionalista, insistió al pueblo a que luchara contra el Huertismo, convirtiéndose como la primera fuerza política, se le sumaron a la rebelión antihuertista, y a su audaz y valiente proyecto revolucionario, un sinnúmero de jefes mayores y menores. Villa y Zapata, fueron los encauzadores de los ejércitos constitucionales respectivamente en el norte y sur del país. A partir de esta lucha antihuertista, surge la fuerza política militar de los jefes. Con la bandera del constitucionalismo se lanzaron estos a la revolución.

"La Revolución constitucionalista, fue el inicio de una segunda etapa de la Revolución mexicana (1913-1914). La nueva coalición popular que se integró para luchar contra el régimen Huertista reconoció como jefe según el plan de Guadalupe a Venustiano Carranza (gobernador de Coahuila) (26 de marzo de 1913) mientras el gobierno de Huerta constituía una tentativa de restauración del antiguo régimen. (...) gobernado por el terror, Huerta disolvió la cámara de diputados y asesinó a varios de sus oponentes, pero la llegada de Woodrow Wilson a la presidencia de los Estados Unidos, perdió la confianza del gobierno de Washinton, el que para salvar guardar los intereses de las compañías petroleras norteamericanas, llegó incluso a ordenar el desembarco de los marinos de Veracruz (9 de abril de 1914), algunas semanas luego de sangrientos combates, Francisco Villa aplastó definitivamente al federal en la batalla de Zacatecas (23 de junio de 1914) y Huerta presentó su renuncia para aliarse en los Es -

tados Unidos." (3)

5.2 Producción de Jefes.

La caída de Huerta y el ascenso de Carranza al poder, - trajo como consecuencia un reacomodo de los grupos militares - que continuaban en tregua. La situación de lucha consecutiva - mente, produjo una pluralidad de jefes militares de menor a - mayor rango, pero fueron ellos los directores de la batalla - armada y los actores principales que determinaron el rumbo - político de la Revolución.

La participación de los jefes se expandió en todas - las zonas de influencia regional y nacional, entraron a la -- escena de la Revolución, unos en contra, y otros a favor de - ésta, pero como conductores sociales impulsaron el movimiento armado, sustituyeron la autoridad anteriormente establecida y ocuparon los espacios de poder, conforme la guerra destruía - el porfirismo. Los momentos de disturbio y desorden nacional, les otorgó a los jefes, la posición de ser los principales di rigentes de la sociedad, claro formando jerarquías de mayor - a menor fuerza desde un ámbito nacional hasta los más fie - les seguidores y localistas que brotaban de las mismas filas - populares de las regiones o periferias del país. Los jefes - más distinguidos desde lo nacional fue Carranza, Villa, Zapa - ta, entre otros Obregón.

"En diciembre de 1914, los revolucionarios contaban con líderes principales que tenían algunas similitudes y muchas - diferencias. Francisco Villa y Venustiano Carranza que eran - norteros, militaron en el maderismo y en el constitucionalismo; el primero fue pobre ejerció todas las ocupaciones posibles y tenía carácter explosivo con arrebatos de furia y de -

llanto; el segundo gozaba de buena posición económica, se mostraba seguro de sí mismo, sabía lo que quería, era obsecado -recio a contraer compromisos y se crecía ante las adversidades. Había llegado a los 55 años de edad y se le podía admirar u odiar, pero no seguir ciegamente". (4)

Los jefes militares de hecho tenían el poder para mandar decidir sobre la vida social del país, y poseían un poder efectivo por encima de toda regla o ley formal que los eligiera. El mismo entrópico estado de naturaleza social, favorecía al más fuerte, a los hombres que lograban apropiarse de los espacios políticos y a la vez lograban destacar como los verdaderos hombres dirigentes de la revolución.

Los triunfos obtenidos en la lucha armada, los situaba como hombres herculeanos, capaces de llevar a la práctica las aspiraciones populares; al mismo tiempo las derrotas militares ganadas o perdidas por ellos, los situaba en la cima cuando eran derrotados. Jefes a la altura de Villa, Zapata, Obregón, Carranza, este último visionario de la constitución del 17, hasta simples jefes que aprovechándose del desorden político en los lugares dispersos del país, se apropiaban de los espacios de poder regional, algunos con fines de luchas políticas, otros por simple acaparamiento.

"Mientras Carranza sufría reveses y desastres continuos, que lo obligaban a emprender con un puñado de hombres que apenas llegarían a doscientos, penosa peregrinación a través de Coahuila, Durango, Chihuahua y Sonora, Villa tomaba sucesivamente en atrevidos y brillantes golpes, Cd. Juárez - Chihuahua y Durango, y dominando de esta guisa, todo el sector central de los estados fronterizos, se dirigía a Torreón-

con la poderosa división del norte a atacar el grueso de los huestes federales, en su propia base septentrional". (5)

"Villa como Emiliano Zapata, andaban por los 35 años, - ambos eran ingenuos en política, incapaces de consolidar la - lucha armada, se guiaban por sus instintos y concebían al - país como una prolongación de sus regiones (especialmente -- Zapata). Sus movimientos fueron más populares y ellos unos - verdaderos caudillos que despertaron fanatismo en las masas - ya fuera para integrar la poderosa división del norte y el - ejército libertador del sur, o para formar guerrillas efectivas y temibles. La lucha de Zapata tuvo una solidaridad, raras veces lograda con su centro de operaciones en el estado de Morelos y un objetivo definido, la defensa de los pueblos. Tres ejércitos vencedores tenían poco nexo el mismo espíritu de destrucción, en cambio sus tres grandes centros directores carecían de control, sobre las innumerables bandas en que se descomponían. El más compacto políticamente, era el del sur, - por cuanto nominalmente todas las partidas en armas aceptaban por banderas el plan de Ayala y por jefe supremo a Emiliano Zapata; más de hecho tratándose de la población pasiva o indefensa, cada cabecilla siquiera impedir sus desmanes". (6)

"La división del norte constituía la fracción, militarmente hablando más disciplinada, miraba a Villa como su jefe héroe; obedecía ciegamente sus órdenes militares, que hasta entonces habían significado otras tantas victorias; más en aquellos que no atañeran a la campaña activa cada jefe sentía se dueño de acciones. El grupo cerranista aparecía de todos el más anárquico, pues si bien, las divisiones del noroeste y el nordeste, reconocían al exgobernador de Coahuila por el primer jefe del ejército constitucionalista, era a condición de que dejase obrar libremente, no solo a los dos comandantes que estaban al frente de dichas divisiones, sino a los -

demás generales coroneles y jefes subalternos con mando de tropa y a los gobernadores militares de los diversos estados. La fuente de toda autoridad militar, civil y política para el ejército constitucionalista, consistía única y exclusivamente en la fuerza material". (7)

El dominio militar de estos personajes, aumentaba mediante los logros guerreros alcanzados en el movimiento; los triunfos y batallas perdidas en la conducción de sus ejércitos reforzaba el grado de sus posturas como tales.

"Cada oficial de destacamiento valía consiguientemente tanto cuantos hombres tenía a su mando directo y así sucesivamente en el ascenso de la jerarquía militar, por natural proceso psicológico la abrumadora masa de la población civil, dejó de ser a los ojos de los constitucionalistas, la fuerza viva de los derechos humanos; su persona, honor y patrimonios fueron desde ese momento, los despojos de la victoria, la presa de los ciudadanos armados. En nombre de la soberanía nacional se proclamaba el absolutismo de la costa guerrera, endesorganizado caudillaje; en nombre de los derechos humanos, se imponía por el terror la desvergonzada licencia de los portadores de Canana". (8)

Dentro de la incuantiante producción de jefes, los muy denominados caciques algunos de ellos, solían ser los seguidores de los jefes mayores que también tuvieron y dejaron marcas indelebles en el país. Estos en algunas ocasiones estuvieron bajo las órdenes mayores de Villa, Carranza. Sus sitios políticos militares frente a los jefes nacionales, era el de continuar o recibir órdenes dictaminadas por éstos; pero esto no era una regla de facto, porque el dominio de ellos era también autónomo y decisivo. Muchos de los jefes, organizaban de manera independiente sus propios contin-

gentes y se arrojaban a la revolución muchas veces cumpliendo con su papel de forjadores del movimiento popular; pero la mayoría de las veces únicamente iniciaban su mandato impulsados por la misma dinámica del proceso armado.

Por consiguiente, del movimiento armado emergió una autoridad militar constituida por los jefes y estos en el mismo acto armado constituyeron las bases para el establecimiento de un caciquismo posrevolucionario. Jefes originarios del pueblo rural, de las filas de los ejércitos nacionales; hombres que en algún momento por ser amigos incondicionales de sus mayores, asumían congratuladamente puesto de poder y conforme lo ejercían en la lucha armada, expandían dominios de tintes caciquiles.

El ejército de poder efectuados por estos, era variable en cuanto a su trayectoria política que más bien no estaba definida; en algunos momentos participaban aliándose a los contrarrevolucionarios, en otros colaboraban militarmente incorporándose a los revolucionarios; los Cedillo se caracterizaron por actuar de esta manera.

"Los hermosos Cedillo a quienes unían ligas de entendimientos con el zapatismo, reconocieron y sirvieron a la autoridad de Huerta durante el mes de marzo (1913) pero instalados por los zapatistas, para que abandonaran tal filiación, se declararon independientes, negándose a aceptar la autoridad de Carranza o de cualquier otro localista sin otro propósito que el de operar a lo largo de la vía férrea de San Luis Potosí a Tampico; para lo cual se servían de su habilidad como dinamiteros y asaltantes de trenes; ahora que estas acciones generalmente siniestras restaron poder a las tropas huertistas que trataban de maniobras en auxilio de Zacatecas". (9)

5.3 Quiénes fueron los Jefes.

Personajes nacionales y regionales, mayores y menores, ambos tuvieron la fuerza política militar; entraron a la acción en pro de la conquista por el poder. Los primeros pugnarón por obtener el poder político a nivel nacional, los segundos por avasallar el poder regional. La proyección de los nacionales fue mayor, respecto a los regionales, mientras estos dominaron en lugares meramente regionales, los primeros dictaron órdenes en base a proyectos nacionales. Carranza el caudillo político más que militar, fue el director del grupo de los constitucionalistas combatientes del huertismo. Villa, Zapata, Obregón, formaron dicho grupo.

"Carranza fue la cabeza de este grupo y aunque no era militar, se dió en el plan de base, el título del primer jefe del ejército Constitucional se envistió con tal carácter del mando supremo de las fuerzas de la revolución". (10)

"Francisco Villa, el abigeo de otros tiempos, émulo de Orozco en la campaña de 1910-1911, protegido de Madero durante este régimen y enemigo irreconciliable de Huerta. Agil como las bestias monteses, amoral remembranza del hombre de las cavernas, audaz guerrillero hasta cierto límite dotado de aptitudes estratégicas, congénitas y de particular magnetismo sobre la inculta y ruda naturaleza del peón mexicano, las cualidades combativas de este hombre no tardaron como guerrillero de primera línea". (11)

"Del contingente Villista, hubo hombres usurpadores de las jefaturas militares, hombres armados encubiertos de la bandera villista adoptaron mandos para dirigir el movimiento, estos con sus desmedidos mandatos militares, hacían del ri -

fle la pistola y del pueblo guerrero a disposición de ellos; sus libres dominios, así cada hombre con mando sentíase propietario absoluto de sus acciones del contingente, se dispararon bandos, fuerzas militares guiados por los jefes que constituían poder para mandar batallones de gentes dispuestas a luchar, robar, matar, destruir, etc. razón de todo movimiento armado.

Los adeptos de Villa salieron en gran parte de la laguna, lugar al que llegó gente de todo el país sin intereses definidos de clase ni ataduras al terruño y que habían ejercido diversas ocupaciones. Eran artesanos, obreros, pequeños comerciantes, empleados humildes, rancheros, mineros, peones, vaqueros, arrieros, buhoneros, desempleados, vandidos, etc., pero sobre todo entre los dirigentes villistas, hubo antiguos maderistas resentidos por la actitud un tanto hostil que les habían demostrado algunos allegados a Carranza y otros que habían sido miembros del partido liberal mexicano y se le adhirieron por razones geográficas.

Los villistas se organizaron en un principio en caballerías ligeras, móviles y fluídas y finalmente formaron la división del norte que llegó a contar con 50 mil hombres vestidos de negro, con sombrero texano de igual color y paliacates rojos anudados al cuello. Una de las mayores preocupaciones de Villa era que sus "muchachos no les faltara nada" y tenerlos siempre bien equipados, armados y pertrechados. Lo pudo lograr vendiendo el ganado que decomisaba y gracias a saqueos y botines de guerra". (12)

De esta clase de gentes, muchos hombres llegaron a establecer dominios caciquiles muy fuertes; aunque cuantitativamente fueron ellos el batallón de sangre de los ejércitos-

combatientes. Sin lugar a duda, los seguidores de los jefes nacionales tenían diversas finalidades, intenciones u objetivos; los seguidores zapatistas llegaron a diferenciarse a los de Villa y Carranza. Por causas rurales atañentes, gran parte de ellos se lanzaron a la Revolución en pro de sus tierras usurpadas. La Revolución gestada en el norte, se diferenció en tanto a la del sur del país, y en cuanto a las finalidades y objetivos de los jefes nacionales, Carranza - Villa, Obregón, sin bien, se lanzaron a la lucha para derrocar el huertismo, lo hicieron pero también tenían en sus miras aspiraciones de poder.

No así en el sur, Zapata fundamentalmente su lucha fue agraria. Sus seguidores incluso llegaron a distinguirse por sus objetivos y causas de lucha agraria, a los seguidores de los caudillos del norte. Aunque posteriormente, muchos de los integrantes zapatistas advenían de los deshechos populares.

"Los contingentes zapatistas que al principio lucharon locamente y acabaron por adquirir una significación nacional, estuvieron integrados por comuneros, peones de haciendas, arrieros, zapateros, pequeños agricultores y rancheros, y reconocieron como centro de operaciones a Cuautla. Después se les incorporaron bandos de políticos fugitivos y aún de criminales y más tarde llegaron algunos hombres cultos. Para los zapatistas era más importante ser pueblo que ejército y al principio de la lucha armada acudieron a los jefes de su comunidad en busca de su dirección militar. Todavía en 1913 los consejos de los pueblos cooperaron con el ejército, pero luego que los soldados comunes y corrientes, empezaron a diferenciar sus fidelidades y para superar las tensiones que surgieron entre las dos autoridades rurales, se estableció una cadena de mando: El jefe militar enviaba órdenes al jefe del pueblo o al representante de éste, que luchaba a su lado,

para que las repitieran a sus respectivos contingentes. Desde agosto de 1914, empezaron a engrosar sus filas exfederales con mando de tropas como Rafael Equia Liz, Juan Andrés Almazán, Higinio Aguilar, Benjamín Argemedo y Marizno Ruiz, con cerca de 1 500 hombres y algunos españoles como Ramón Rodríguez Peña". (13)

"Los dirigentes carransistas pertenecieron a la clase-media, prominentes abogados, ingenieros, profesores, periodistas, y médicos; hubo también terratenientes, hombres acaudalados, aristócratas pueblerinos y ganaderos, así como ferrocarrileros, obreros, campesinos, aparceros, pequeños propietarios, contadores, molineros, estudiantes, estibadores, sombreros, amanuenses, un boticario, un comisario de policía, etc." (14)

La elevación militar de los jefes era el resultado oportuno que se obtenía del libre terreno del desorden social. Los autonombramientos políticos militares eran muy frecuentes entre ellos, debido a ésto, jefes que por considerarse autosuficientes en las decisiones políticas militares, se autodesignaban mandato de tropa.

"No fue Obregón el único jefe revolucionario que cedió empleos y categorías militares en Sonora, también los jefes de partidas que por tener bajo sus órdenes diez o más individuos armados, quienes se nombraran así mismo capitanes, o mayores, o tenientes coroneles del ejército de la Revolución; y aunque en ocasiones el procedimiento pareció cómico o bien adquiere los tintes del candor o no faltó quien le viere como desbordamiento excesivo de la autodeterminación personal o abuso de poder de las armas y de ninguna manera el comienzo de un nuevo ejército, menos de un ejército que se llamase constitucionalista". (15)

ESTA TESIS NO DEBE
SALIR DE LA BIBLIOTECA

En sí, la revolución como en todo cambio, cedió el camino al poder de los jefes; lo político estuvo determinado por la fuerza absoluta de estos; lo social tomó su rumbo político en destino de la casta guerrera de los jefes tanto nacionales como regionales.

5.4. Los Jefes divergen.

La ruptura de la autoridad política porfirista y el cambio de ésta, en manos de los jefes militares, conllevó a una transformación del poder. Aniquilado el antecesor poder porfirista que durante décadas funcionó a través del centralismo, apareció el poder de los jefes, con características totalmente diferentes a las del régimen de Díaz. La autoridad de los jefes estuvo fuera de toda sujeción central y de reglas legales que los disciplinara; ésta se dividió entre sus respectivas facciones que la representaron. A efectos del proceso revolucionario, el poder político del porfiriato fue desordenado; en este lapso, el poder se dividió, al albedrío de los jefes.

"Los revolucionarios se empezaron a dividir desde antes que llegara a alcanzar la victoria sobre el régimen huertista, tanto por las diferencias y rivalidades personales de sus tres jefes principales (Carranza, Villa y Zapata), como por sus distintos enfoques nacionales e internacionales. Carranza y Villa chocaron desde su primer contacto personal en el estado de Chihuahua en marzo de 1914, y progresivamente aumentaron sus diferencias cuando por su propio carácter y por el que le confirió el plan de Guadalupe, exigió aquella obediencia en asuntos civiles y militares. Villa era dueño del estado, se mostraba arrogante, hacia la ostentación de su dominio, daba órdenes al gobernador nombrado por Carranza

(...) imprimía papel moneda, dictaba confiscaciones, tenía sus propios agentes en los Estados Unidos y había adoptado una actitud tolerante con respecto a la ocupación de Veracruz. Las discrepancias entre ambos, culminaron con la toma de Zacatecas en junio de 1914, pero los generales de la división del norte y del cuerpo del ejército del noroeste, lograron mejorar temporalmente sus relaciones con el palacio de Torreón, el 8 de julio". (16)

Estas desavenencias políticas entre los principales jefes, resultaban ser parte de toda la informalidad en el ejercicio del poder. Villa como uno de los principales jefes, llegó a tener un basto dominio en todo el estado de Chihuahua; no conmesurable a las órdenes del "primer jefe" ejerció un soberano poder.

En tanto el movimiento en lucha dispersaba periféricamente el poder; los poderosos regionales sacaron provecho de ello. Jefes tales como los Cedillo (Cleofas Magdaleno y Saturnino) en San Luis, Garrido Carnival en Tabasco, el mismo Villa que gozó ampliamente de sus dominios regionales. Ellos gobernaron y fijaron el destino de sus concernientes estados. Sus dominios periféricos eran de tipo: militar, político, territorial.

En sí, la desintegración del poder político del porfiriato durante el proceso armado trajo como consecuencia amplios espacios para la nueva toma y constitución de poder; en este lapso, la autoridad se transformó, de haber estado centralizada en la etapa anterior, se dividió en todo el país. La autoridad de los jefes se dispersó geográficamente en toda la periferia y epicentro del país, sin embargo y en síntesis, una pluralidad de caciques emergieron de las filas

de los ejércitos nacionales, detrás de un jefe nacional frecuentaba estar un amigo incondicional, un continuador de los lineamientos nacionales. Estos caciques se apoyaban de las representativas banderas del villismo, carrancismo, obregonismo principalmente para justificarse y legitimarse como verdaderos organizadores populares.

Otros surgieron de la propia espontaneidad social. Hombr**es** impulsores, exhaltadores e influídos por el desorden, se lanzaron apasionadamente a la lucha armada. La acción política de éstos, se practicó por el camino natural de la espontaneidad, lo irracional, lo impulsivo y por ende lo inconciente

Aunque bien acierta el literato, Mariano Azuela en señalar que los jefes eran los principales fomentadores del bandidaje y pillaje; pero los realizadores del movimiento armado; los despertadores activos de la dormida ira del pueblo. Ellos encaminaron la violencia social, medio para conseguir los fines revolucionarios. Igualmente hombres originarios de las listas populares se iniciaron como conductores de la causa. De estos se destacaron muy pocos con verdadero espíritu de lucha.

Zapata es el caso insólito y distinguido por su encauzadora milicia revolucionaria, sus acciones como conductor y jefe no es comparable con la de un cacique, basado en un programa y objetivo trazado, luchó por la causa popular. La Revolución de las tierras a los campesinos.

"Zapata acrecentó su propia personalidad; y esto con verdadero beneplácito de su gente, que veía en aquel jefe el alma candorosa y pura de la Revolución. Además con el plan de Ayala dejó de ser como resultado de las disposiciones de

Zapata, un proyecto de mero acomodo rural para convertirse - en guía político del zapatismo, el caudillo adquirió proporciones de hombre de mando". (17)

"Su lucha fue agraria contra los hacendados e ingenios azucareros morelenses; amigo inseparable de los campesinos - evidenció su participación organizando a estos en su estado natal (Morelos) los incitó a la rebelión en pro de la causa; La devolución de las tierras. El movimiento zapatista fue - una empresa deliberada de los jefes locales para restablecer la integridad de los pueblos con el Plan de Ayala como programa y bandera que básicamente pugnó por la restitución y - la dotación de las tierras a las comunidades". (18)

Los jefes locales tuvieron considerables acciones guerreras, encauzadoras del movimiento popular, sus participaciones fueron impulsoras del cambio, A Villa se le ha llegado a nombrar el gran jefe que peleó desesperadamente con el deseo de triunfar y ser nombrado el mejor o máximo movilizador; más bien sobre estas consideraciones habríamos de profundizar sobre las verdaderas intenciones de este personaje. Lo cierto es que:

"Muy pronto sobresalió en la lucha armada por ser un hombre dinámico y que podría reunir varios centenares de hombres en unos cuantos días y organizarlos. A esa cualidad se añadía el conocimiento del terreno en que operaba y la de ser muy buen jinete, diestro en el manejo de las armas, valiente y arrojado. Su magnetismo inspiraba confianza, sus soldados le idolatraban y los rancheros le apoyaban incondicionalmente. Villa en fin, se convirtió en la expresión fiel violenta y bárbara del viejo anhelo de reinvidicaciones populares". (19)

Hay quienes afirman que "Pancho Villa" llegó a ser un cacique emergido del proceso revolucionario; sus dotes personales conjugadas con sus capacidades cesarianas lo hacían diferenciarse y sobresalir poderosamente de los demás. Se le ha llegado a designar el jefe "cacique" que peleó sin plan ni objetivos sociales, pero sí, con fines políticos y militares: Dominar. Villa llegó a ampliar tanto su dominio que no había obstáculos para él, en cuanto a la manera de extender el terreno donde pisaba o rondaba su sombra. Tal vez la identificación popular y las operaciones de corte popular que le dió a su papel de adalid, lo enaltecieron y lo han hecho posar hasta la fecha como una gran figura revolucionaria.

"El territorio villista a finales de 1914 y principios de 1915, abarcaba 14 estados, desde Irapuato con prolongaciones a la costa del Océano Pacífico, hasta la frontera norte del país. La capital de ese extenso territorio era la ciudad de Chihuahua y Villa el jefe absoluto". (20)

Desde luego los atributos personales les dieron categoría y prestigio, secundado con ello el dominio adquirido a la luz de la revolución. Estos atributos reforzaron sus posturas, de innato conductor del pueblo en armas.

La mayor parte de los adalides estaban carentes de programas políticos y eran profesionales de la milicia; sin embargo estas deficiencias eran sustituidas por la astucia e inteligencia, muchos de ellos siendo unos aventureros, eran astutos zorros y cautelosos, desimulados serviles de la Revolución, llegaban a tener gran trascendencia en el ámbito político militar.

Los cedillo, otros de los partícipes encauzadores populares del movimiento armado, en el impacto de éste, desarrollaron plenas libertades de acción para dominar; sus inje

rencias militares no representaban precisamente a las causas populares ni eran por ende ellos, los fieles servidores de la causa revolucionaria. Pero sin embargo contribuyeron a la nueva formación política: Representaron una nueva correlación de fuerzas en la articulación del poder político.

CITAS BIBLIOGRAFICAS

CAPITULO 5

- (1) Ochoa Campo S. Moisés, LA REVOLUCIÓN MEXICANA p. 18 TOMO III. México 1968. Impreso en Talleres Gráficos de la Revolución.
- (2) Javier Garrido, EL PARTIDO DE LA REVOLUCION INSTITUCIONALIZADA. Ed. Siglo XXI. p. 34
- (3) Ibid. P. 34
- (4) Ulloa Bertha, HISTORIA DE LA REVOLUCION MEXICANA. Tomo 4 Ed, El Colegio de México P. 5
- (5) Vera Estañol J. HISTORIA DE LA REVOLUCION MEXICANA. El Colegio de México P. 380.
- (6) Ulloa Bertha HISTORIA DE LA REVOLUCION MEXICANA, T.V. Ed. El Colegio de México, Ed. Porrúa 1967. P. 5.
- (7) Vera Estañol. J. HISTORIA DE LA REVOLUCION MEXICANA El Colegio de México, P. 386.
- (8) Ibid. P. 387.
- (9) Valdés José. HISTORIA GENERAL DE LA REVOLUCION MEXICANA-TOMO II, Valle de México P. 216.
- (10) Vera Estañol J. HISTORIA DE LA REVOLUCION MEXICANA México, 1983, Porrúa P. 379.
- (11) Ibid. P. 380.
- (12) Ulloa Bertha HISTORIA DE LA REVOLUCION MEXICANA. El Colegio de México. P. 8

- (13) Ibid. P. 11
- (14) Ibid. P. 16
- (15) Valadés José. Tomo II HISTORIA GENERAL DE LA REVOLUCION MEXICANA. T. 11, México, Valle de México, p. 84
- (16) Bertha Ulloa. HISTORIA DE LA REVOLUCION MEXICANA. T. IV. El Colegio de México. P. 19
- (17) Valades José, HISTORIA GENERAL DE LA REVOLUCION MEXICANA T. II, México, Ed. F.C.E. P. 222
- (18) Ulloa Bertha. HISTORIA DE LA REVOLUCION MEXICANA, El - Colegio de México. P. 128
- (19) Ibid. P. 163.
- (20) Ibid. P. 180.

6. CENTRALIZACION DEL PODER POLITICO

La centralización del poder político significó la continuación de un devenir histórico, consecuentemente en la que proyectos políticos de gobierno, habían creado cimientos para su constitución y enraizamiento de esta cultura política del poder. Juárez enraizó bases de legalidad para dicha transformación del poder. Díaz en su mandato dió continuidad a tal centralización a través de su política absolutista y personalista creando toda una máquina política concentrada en su poder.

Después, el rompimiento del orden porfirista, con la nueva formación política que trajo la Revolución, acabó por constituir un aparato político centralizado en el Estado. Un estado respaldado y legitimado con la constitución de 1917 y fortalecido posteriormente por la vida institucional. Como consecuencia de este proceso de centralización proveniente desde Juárez, el caciquismo se adaptó a este desarrollo del poder.

La Revolución contribuyó a esta evolución política. El nuevo orden conformado desde esta, llevó al país a consolidar la centralización política: Las instituciones políticas (partidos, sindicatos) la participación social al interior de estas, el poder extraordinario adquirido por la figura presidencial; y la aparición de un gran aparato estatal constituido por una gran burocracia política. Este camino de centralización paulatinamente disciplinó las prácticas políticas caciquiles, fue inmerso en esta trayectoria centralizadora. En la medida en que el poder político se consolidó como Estado, la vieja estructura caciquil se sujetó a esta continuidad histórica.

6.1 Constitución de 1917 y el Caudillismo.

Los postulados revolucionarios plasmados en la constitución de 17, delinearon el trayecto a la unificación del poder, un poder basado en la legalidad y racionalidad y/o en reglas establecidas. El conjunto de resultados establecidos en la constitución, esto síntesis de la lucha revolucionaria, le dió forma y sostén al poder político estatal. De una y otra manera a través del principio inalineable de la constitución se empieza a ordenar el poder; porque las reglas legales eran ya un instrumento de regulación del poder, orientadora del deber en política. Esta, siendo el documento del deber ser, puso en alto las libres decisiones políticas. Ella marcó un principio en la unificación del poder político; constituida por todo un cuerpo de poderosas leyes sociales le empieza a dar forma y consistencia al Estado. Esto es, el conjunto de leyes constitucionales fueron el instrumento y/o arma que el estado tomó para la consolidación del poder político.

Sin embargo, en la praxis ella no era utilizada como la ordenadora y reguladora directa del poder político, porque las decisiones políticas eran tomadas por los jefes. El pragmatismo político de los jefes, era el determinanate. Esta política de facto continuaba reinando. Si los mismos constituyentes se preocuparon por darle equilibrio legal al poder; la realidad política y el poder, continuaba en el destino de los jefes revolucionarios.

Por ejemplo, para la política de los jefes la selección democrática de los representantes no contaba como regla para elegir a las autoridades, porque no existía la elección popular, solamente la reelección o más bien, los nombramientos entre los mismos representantes del poder; en términos reales imperaba, la infringida toma de poder por un jefe me -

nor y mayor; así se llevaba a cabo el constante reacomodo entre ellos en los diferentes espacios de poder.

"La experiencia parlamentaria de la primera parte de la década de los veinte, no tuvo en términos generales mayor trascendencia en un México todavía semifeudal. La fuerza fundamental seguía siendo la del ejército y la mayoría de los partidos de esos años, vivió por consiguiente en la continuación de la detentación del recurso a la fuerza de las armas." (1)

Pero el pragmatismo político de los jefes no fue contra productivo al proceso de centralización política, inteligentes hombres con visiones nacionales contribuyeron en la transformación y la unificación del poder político. Ellos ayudaron en la construcción del poder político.

"Obregón que se dedicó en disminuir la autonomía alcanzada por los jefes militares revolucionarios con respecto al poder central. Paralelamente a las reformas introducidas en la organización del nuevo ejército, a un corto de disciplina, se buscó que la lealtad de las tropas no siguiese siendo usada en beneficio exclusivo de sus jefes particulares sino de la institución en su conjunto y sobre todo del régimen". (2)

No obstante, la constitución de 1917 ofreció todo un cuerpo de leyes instrumentales reguladoras de la sociedad y del poder mismo. Fue el primer texto inspirado de la Revolución, que instituyó las garantías sociales y reglamentó en cierta medida, el ejercicio del poder garantizando legítimamente dicho uso de poder. Es el primer texto del siglo XX regulador de la legalidad, formalizador tanto del Estado como de la sociedad; es el principio por el que empezaron los constituyentes a eliminar las prácticas políticas informales. Y

aparece a la vez como el inicio refundador de la vida democrática.

En ella se indica normativamente, los postulados democráticos que nos debían de regir a los mexicanos: justicia social, garantías sociales individuales, y el regimiento de una vida democrática.

La constitución fue el elemento unificador de la sociedad, reguladora en cuanto a los derechos y deberes del Estado respecto a los ciudadanos y viceversa. Fue el texto legal - sentado como precedente itinerario para el fortalecimiento del Estado. Y los caudillos que pugnaron por el poder político estatal en la praxis misma y basándose en cierta medida en esta ley suprema, fueron modificando las prácticas políticas aventuradas por los jefes en general (regionales, nacionales). Carranza claro, uno de los principales constituyentes fue el férreo interesado, en formar, un Estado de derecho; también es el caso de Obregón, Calles, Cárdenas, estos partidos políticos por la unificación del poder político estatal.

6.2 Hacia las Instituciones

La vida institucional fue el porvenir político trazado por aquellos hombres impulsores del poder político. Ciertamente es que, el laberinto a la vida institucional fue producto del proceso revolucionario; con la constitución del 17 se habían establecido las primeras bases institucionales.

Pero aún con la existencia de este elemento de legalidad, el poder político era endeble por la carencia de instituciones políticas y sociales, que lo sostuviera. Aunque el ejército era una institución más, con el cual los jefes contaban realmente para el sostenimiento o aumento de sus dominios,

estos no tenían las suficientes vértebras políticas para continuar en su cefálica trayectoria política, es decir de detentadores del poder nacional y regional.

El ejército siendo una institución política militar, durante la lucha armada había estado únicamente funcionando - como fuente del poder de los jefes, con rango de tropa fué el catalizador de la misma lucha armada, entre las antagónicas fuerzas que pugnaban por el poder.

Obregón, Calles, Cárdenas fervientes promotores del poder político, tuvieron la visión política de minarle fuerza - al poder militar. Estos personajes valiéndose de la debilidad política de los jefes carentes de un sostén institucional: abrieron las posibilidades para crear obras políticas que pudieran darle sostén al poder político estatal. La centralización del poder militar era fundamental, como una medida im - prescindible para consolidar el Estado en proceso de constitución.

"Es indudable que los más decisivos esfuerzos en contra del caudillismo, fueron hechos por Obregón y por Calles y que a nivel nacional, la cuestión hacía años, que había sido li - quidada cuando se inició la época cardenista. Durante Obre - gón, la limitación del poder de los jefes militares, se acompañó con su destrucción física en los campos de batalla duran - te las revueltas que enfrentó el vencedor de Celaya, princi - palmente cuando se produjo la rebelión de la huertista de - 1923, por una parte y de 1927 y 1929 por la otra. En 1923, - los militares que se sentían caudillos capaces de disputar el mando al general Obregón, eran en número superior. Por otra - parte, todos los divisionarios que encabezaron aquel movimien - to fueron jefes de prestigio, con una carrera militar hecha - en un periodo revolucionarios que habían levantado a más de -

150 mil hombres en armas. El hecho real era que ya durante el período de Calles, se había comenzado a profesionalizar firmemente y a disciplinar dentro del organismo político, el ejército; bien fuese limitando con decisión las erogaciones destinadas al ramo militar o bien facilitando a los caudillos su conversación en hombres de negocios. Con Cárdenas, las relaciones entre el poder público y los hombres fuertes quedaron finiquitados para siempre. El ejército era ya toda una institución, es decir un organismo armado dependiente por vínculos sólo políticos respecto del ejecutivo, y sin jefes con qutoridad personal". (3)

Por lo tanto, la ampliación de instituciones políticas sería el rumbo por la cual se le daría vida, forma y movilidad al Estado. Obregón había dado el gran paso al disminuir poder al ejército; Calles al crear el P.N.R.; y Cárdenas impulsor y fortalecedor del Estado a través del apoyo social; fueron los continuadores del proceso institucional.

6.3 Creación del PNR: Acto de Centralización del Poder

Con la intención de crear una institución política centralizadora, capaz de aglutinar y coordinar los poderes disipados legados por la revolución; de reforzar y dar apoyo al Estado, ordenando desde un partido central el manejo de los poderes regionales; la necesidad de fundar una institución legitimadora que diera solidez y consistencia al nuevo Estado; fueron estos, unos de los propósitos fundamentales canalizados por Calles en la fundación del P.N.R.

"Más el paso decisivo en este sentido lo es sin duda alguna, la organización del partido oficial a instancias y por influencia personal del general Calles. El propio Calles

comunicó el proyecto a portes Gil en los primeros días del mes de agosto de 1928, en los términos que este último resumió: después de muchas reflexiones sobre la grave situación que se ha creado como consecuencia de la inesperada muerte del general Obregón, he meditado sobre la necesidad de crear un organismo de carácter político en el cual se fusionen todos los elementos revolucionarios que sinceramente deseen el cumplimiento de un programa y al ejercicio de la democracia. Durante más de 15 años, nos hemos debatido los revolucionarios, en luchas estériles por encontrar la fórmula para resolver los problemas electorales." (4)

Calles manejó una situación política muy difícil; frente a un Estado en vías de conformación, pequeño y todavía endeble en lo político, estaba presente la indisciplina política provocada en parte, por la dispersión del poder político por la ausencia de un régimen político constituido. Por esos momentos cruciales, donde el poder de facto se encontraba divergente; Calles consideraba urgente crear una institución-sujetadora del poder.

La lucha armada había fabricado en grandes cantidades cacicazgos militares, estos durante el lapso revolucionario, se habían repartido deliberadamente el poder sin sustento de algún principio disciplinador. Desde luego, este repartimiento del poder entre caciques, eran inconvenientes y caducos para los fines perseguidos por los centralistas del poder.

Calles un caudillo destacado, como lo fueron sus antecesores, caudillos norteros, tenía ambiciones políticas desde un ámbito nacional. Centralizar el poder era una inquietud sobresaliente en él, su tradición de formar parte en el grupo de los principales jefes detentadores del poder en el primer orden; sus intenciones personales que lo llevaron a eliminar-

la vieja política reeleccionista (que Obregón intentó llevar) para sustituirla por el mandato de la influencia, es decir estar detrás del trono, y por ende crear nuevos mecanismos para el poder, y el, perpetuarse como el primer jefe; lo inclinaba hacia una política centralizadora. La creación de un partido-centralizado era la medida propicia para dichos fines.

"Calles ejerció todo su poder para forjar las necesarias mediaciones de un sistema político que rehizo por la fuerza,-- las relaciones de los individuos, impuso un lenguaje de formas políticas y estableció instituciones de intermediación y arbitraje, con áreas definidas de influencia y canales obligatorios. En todo, el proceso Calles, uso la fuerza, el derecho y las ideologías para asegurar un poder personal impersonal - con distintas instancias, formas e instituciones, arrollando - y anulando a los que se oponían. En primer lugar, Calles se eliminó asimismo como lector de una prsona o candidato determinado. No propuso el nombre del candidato para sucederlo. Entercer lugar eliminó a los caudillos, proponiéndoles que el candidato fuera civil. Calles se colocó por encima de todos - los jefes en lo alto, como fuerza tutelar, ideológica y armada. Declaró que con la muerte de Obregón, había terminado la época de los caudillos, y empezó la de las instituciones. El mismo, se propuso crear una institución fundamental "El Partido de - Estado". (5)

Ante la imprescindible política de centralización, el - P.N.R. serviría como medio unificador y a la vez organizador - del poder disipado; ligas agrarias, partidos regionales, rebeliones campesinas, algunas de estas manipuladas por caciques, - fueron incorporadas al partido. La unificación de los poderes disipados a través del P.N.R., significaba simultáneamente expandir y controlar las redes del poder regional y acortar el -

omnipotente poder caciquil.

"El Partido Nacional Revolucionario, fue un partido de - partidos regionales, de caudillos y políticos regionales. A - su fundación se opusieron en el orden militar los generales - insurrectos, y en el político algunos caudillos locales y los dos únicos partidos superstites el partido laborista mexicano y el partido nacional agrarista." (6)

Como innovación política institucional, el P.N.R. sir - vió de modificador de las estructuras regionales, controladas por caciques. El P.N.R. como estructura política enlazadora - del poder a nivel nacional dió un gran golpe al poder de los militares y jefes caciquiles. La élite caudillista desde el poder central reestructuró el sistema político unificando el poder regional en la maquinaria política del partido. El fun - cionamiento de esta formación política presidida desde el par - tido, hacia cambiar la forma y manera de escoger a los repre - sentantes. Formalmente diputados, presidentes municipales, - gobernadores, pasarían a ser autoridades representativas pero desde el interior del partido.

"El principio de no reelección, fue instalado para siem - pre por el Congreso de la Unión, con el apoyo de los congre - sos provincianos. Al caudillo perpetuo sucedió el partido - perpetuo.

Ningún presidente, gobernador, senador, diputado podrá reelegirse, aquellos nunca más, estos solo después de un pe - riodo en que dejarán de serlo. Quedó así asegurada la movili - dad política satisfecha en demanda nacional que habían hecho - suya hasta las fuerzas conservadoras, y asentadas ya las ba - ses de la estabilidad del Estado". (7)

Al fundarse el P.N.R. el Estado adquirió gran cohesión. Sin embargo, todavía se enfrentó a una oposición política -militar real, y a una oposición política -electoral informe. - Aún más, la estructura de poder caciquil, no terminó con este avance de modernización política, solamente se introdujo a esta formación política cambiante. La variante política dada a través del partido, insidió en la manera de participación política de los caciques; de poseer y mantener una autoridad independiente se articularon a esta formación.

Bien nos indica Luis Javier Garrido, el P.N.R. fue considerado en sus inicios, como una "confederación de partidos-caciquiles". En su fundación el P.N.R. se fue organizando con los adalides locales, regionales, estatales, la mayor parte de ellos, miembros militares partícipes de la revolución.

"Pues aquel hervidero de pasiones y ambiciones que fue el nuevo partido sustituyó el poder de los generales. Al generalato de la guerra armada seguía ahora el liderazgo de la batalla civil, el nacional revolucionario sin necesidad de estar capitaneado por Calles o los viejos adalides revolucionarios, tomó categoría por sí propio aunque sujeto a los mandos del presidente de la república." (8)

Con Cárdenas continuó la institucionalización de la vida política. Desde un punto de vista político, el proyecto de reformas cardenistas, acrecentó la vida institucional, las grandes movilizaciones de trabajadores puestas al frente en defensa del patrimonio nacional, la nacionalización del petróleo, el trascendental reparto agrario a las mayorías rurales, la reestructuración del agro constituyendo al ejido como institución de la economía agraria. Todo ello trajo consecuentes movilizaciones sociales de gran magnitud aptas para ser incorporadas en el terreno organizativo del Estado.

Para llevar a cabo el proyecto de reformas, Cárdenas - buscó el apoyo de las mayorías populares.

Primeramente para hacer cumplir las reformas, movilizó - e impulsó a las fuerzas populares en su propia lucha -es el - caso del reparto de tierras- y en seguida con una doble fina - lidad buscó el apoyo de ellas para fortalecer y centralizar - el poder político en el Estado e integrarlas en la vida insti - tucional. Claro el proyecto de reformas realizadas en este - periodo, era una medida necesaria ante la realidad histórica - que lo exigía.

La realidad social presentaba problemas de índole econó - mica político y social, todos ellos englobados en causas y - consecuencias históricas; el incumplimiento de los postulados - constitucionales para efectuar el reparto agrario a las mayo - rías rurales, las reacciones de inconformidad de los obreros - mostradas en movilizaciones espontáneas, huelgas; las dispu - tas políticas entre callistas y cardenistas; la todavía pre - sente participación dominante de los militares, y caciques; - la desorganización política de la sociedad. Todos estos ante - cedentes obligaban a Cárdenas a replantear los lineamientos - políticos a seguir y situar al Estado necesariamente en una - posición de máxima autoridad, suficiente para regular la so - ciedad.

Por ende, el proceso de centralización del Estado debía - proseguir, puesto que era un advenimiento impostergable que - no podía detenerse ante las realidades o acontecerse políti - cos, sociales, económicos contrarios al desarrollo del Estado. Este mandatario, haciendo efectivo los principios constitucio - nales, puso en práctica el papel del Estado como árbitro y re - gulador de la vida social, y desde esta postura encaminó a - las mayorías populares a la organización institucional, por -

que consideraba a éstas, una fuerza política idónea para el sostenimiento y fortalecimiento del estado. Esto es, creyó en la unidad popular como la fuerza política secundadora del Estado.

La expansión de instituciones políticas representadas por organizaciones populares, sirvieron de instrumentos para la ampliación de la vida política democrática del país: la C.N.C. central que colaboró con la distribución y reparto agrario a los campesinos, la C.T.M. central, coordinadora del trabajador obrero y de pequeñas organizaciones obreras dispersas a lo largo y ancho del país; la inserción popular a estas y encuadradas dentro del Estado aumentaron los espacios institucionales.

"La transformación del P.N.R. en P.R.M. obedeció a un movimiento de obreros y campesinos que originalmente encabezan los líderes y organizaciones político militares de base campesina. La historia del nacimiento, iniciado por las presiones obreras y campesinas y controlado en etapas sucesivas por la clase política en distintos triunfos y derrotas de sus miembros más progresistas." (9)

El proceso institucional iba creando un ordenamiento político, conformado por las mayorías populares. Dentro del P.R.M. se concentraría y unificaría todo un sector mayoritario de los mexicanos (obrero, campesino, popular, militar); esto significaba ampliar la vida democrática del país. La incorporación de las mayorías populares al Estado a través del P.R.M. en el ámbito nacional (es decir en local, regional, estatal) poco a poco modificó y le dió cohesión política al país. La vida institucional fue creciendo en las periferias del país y como efecto articuló esta, un amplio poder al Estado: nuevos líderes regionales, locales, estatales, presidentes municipales gobernadores al interior de las instituciones

(C.T.M., C.N.C. y dentro del P.R.M.) entrarían en otra etapa - representativa.

"El partido de los trabajadores será -Dijo Cárdenas- sí un partido de clase, un partido que tendrá como principal - interés; el mejorar día a día el Estado de los trabajadores".
(10)

En sí, el caciquismo de la Revolución, representó una - autoridad emergente, sujeta al proceso de transformación que el propio movimiento lo conllevó. Durante el proceso armado, eran los jefes militares seguidores de los principales caudillos, los que se arraigaron como poder regional. Como personajes militares disputaron el poder contra el porfiriato. Sin embargo, sus injerencias no siempre representaron las causas populares ni fueron los fieles supervisores a la misma.

Posteriormente la política centralizadora a través de - las instituciones sujetaría a nuevos cambios este poder regional. Los caciques ya no gozarían de la total independencia - política. La vida institucional reproduciría representantes - públicos y en la medida que ésta se desarrollaba, se amplia - ría consecutivamente la correlación de fuerzas integradas al Estado. El caciquismo cultivado en una estructura política - regional, acabaría por dejar de ser el gobernador soberano de las regiones del país. El Estado sería la máxima estructura - política organizativa y centralizadora del poder.

La instauración de una estructura política formada por - instituciones políticas, hablese de partidos, sindicatos la - participación social al interior de éstas, el poder magnani - mo adquirido en la figura presidencial, fundarían una nueva - formación política, que le restarían el predominio al caci - quismo.

El establecimiento consuetudinario de ésta estructura, se modificaría. Ya no sería el poder de un cacique el determinante en la vida regional; el dominador del agro; el acaparador de los espacios políticos del entorno regional; porque ahora se adaptaría a una variante histórica de cambios

CITAS BIBLIOGRAFICAS
CAPITULO 6

- (1) Garrido Luis Javier, EL PARTIDO DE LA REVOLUCION INSTITUCIONALIZADA Ed. Siglo XXI P. 51
- (2) Falcón Romana REVOLUCION Y CACIQUISMO EN SAN LUIS POTOSI (1910-1938) El Colegio de México P. 282
- (3) Córdova Arnaldo. LA FORMACION DEL PODER POLITICO EN MEXICO. Siglo XXI. P. 51
- (4) Ibid. P. 52
- (5) González Casanova Pablo, EL ESTADO Y LOS PARTIDOS POLITICOS EN MEXICO, Ed. Era. P. 44
- (6) Ibid. P. 45.
- (7) Ibid. P. 47
- (8) Valadés José, HISTORIA GENERAL DE LA REVOLUCION, T.V. - México Valle de México S.A. P. 97.
- (9) González Casanova Pablo EL ESTADO Y LOS PARTIDOS POLITICOS EN MEXICO. Ed. Era. P. 49.
- (10) Ibid. P. 53

CONCLUSIONES

México tiene tradición del poder político, el caciquismo ha estado intrínseco a esta tradición del poder, por que ha sido partícipe en la conformación del poder político desde la época del tlatoani. El caciquismo en México, tuvo su origen como poder o autoridad desde el tlatoani. Pero varió en sus rasgos y características históricas evolutivas.

El caciquismo del Tlatoani por ejemplo, tuvo sus propias características que lo hicieron ejercer un tipo de autoridad distinta a la de la etapa independentista con el surgimiento de los jefes regionales militares; o bien el caciquismo del porfiriato, aquél impuesto por la decisión absoluta y centralista de Díaz; o el caciquismo surgido de la revolución de 1910.

Su origen adviene de la cultura política indígena, aquí nació y se arraigó representando un poder político o autoridad. El Tlatoani representó el caciquismo de esta etapa histórica, era el jefe principal que tuvo representación política, al interior de la estructura denominada el Calpulli; aquí ejerció poder representando una relación de mandato personal y directo ante su conglomerado social. Este caciquismo inicial significó la constitución del poder de aquella sociedad. Un poder personal directamente ejercido entre el jefe y sus súbditos; una relación, de mando y obediencia. La personificación del poder en esta etapa estuvo plasmada en la figura del señor jefe, o Tlatoani.

La llegada de la conquista española rompió con esta estructura del Tlatoani, y la sujetó a los cambios de las relaciones políticas impuestas por los españoles. En la etapa de independencia se enraizó a la vida regional. Esto es, se

incorporó, al proceso de cambio y estuvo vinculado al poder militar en los espacios regionales.

En este sentido, una de las características históricas del caciquismo es que su existencia se ha articulado a las exigencias de las relaciones sociales y políticas cambiantes, al proceso histórico de metamorfosis. Su permanencia no ha sido estática, se ha sujetado a los cambios históricos de la sociedad. Sin embargo, la característica general que lo ha distinguido, y que ha permanecido en la remembranza de una cultura política tradicional, es que a lo largo de la historia política ha ejercido una autoridad o dominio político; su razón de ser.

A la vez, parte de esta tradición política, sobresale el hecho de que se ha incorporado históricamente a la vida regional. Un poder que evolucionó y se articuló como fuerza regional; y desde aquí ha definido sus características que lo han hecho sobresalir. Esto lo podemos observar en la etapa independentista y durante todo el siglo XIX, el papel tan importante que jugó el caciquismo militar en las áreas regionales, a consecuencia primero de la entropía política causada en acto de la guerra independentista y posteriormente a consecuencia de las constantes luchas intestinas generadas por las fuerzas que se disputaban el poder nacional.

Desde luego una característica más, que distinguió al caciquismo es el haber estado ligado al destino agrario. En la etapa precolonial por ejemplo, parte de sus funciones sociales era administrar las tierras y el trabajo que desempeñaban sus súbditos respectivamente; en la conquista participó como intermediario en la distribución y reparto del agro; posteriormente en la etapa independentista el dominio militar regionalizado y el desorden propiciado por la guerra

le daba los privilegios de apoderarse sin esfuerzo alguno de las tierras; con Juárez, las medidas de desamortización de los bienes del clero, facilitó deliberadamente que los caciques se apropiaron al igual que los hacendados de las tierras, con Díaz, el reparto fue mayor, la disciplina al régimen era recompensada por la libre apropiación de las tierras.

Por otra parte la falta de un poder nacional consolidado durante la posindependencia había hecho de este poder regional, desenvolverse más deliberadamente en la acción política. Pero la llegada de un modelo centralista del poder apropiado por Juárez, le disminuyó fuerza al poder regional.

La supremacía de las instituciones en un gobierno central, la simbolización de la legalidad, el énfasis histórico que le dió esta fuerza política juarista al establecimiento de un gobierno legítimo, con la voluntad de consumir una transformación del poder, contra los poderes tradicionales - trátase del clero, militares, y del conjunto de poderes regionales, generaron fundamentales cambios; en esta etapa histórica, se crearon fundamentales premisas necesarias para el nacimiento de una nueva forma de organización del poder de Estado.

No obstante en el porfiriato a diferencia, de este centralismo del poder simbolizado en la legalidad, persistió la idea política de un centralismo absoluto basado en la imposición. En suma, la progresiva centralización del poder, por instancias cada vez más amplias de las relaciones políticas, debilitó en gran medida, aquella informalidad autónoma del poder, que principalmente durante todo el siglo XIX ocupó el destino político regional.

No obstante, el proceso revolucionario de 1910 rompe -

el régimen de centralización política de Díaz desarticulando y expulsando la estructura caciquil. Pero el mismo movimiento armado propagó una fuerte producción de jefes regionales, nuevos actores políticos militares, jefes menores y mayores-tomaron lugar en el movimiento, un tipo de liderazgo político social asumieron y como estructura regional aunque remota por la misma dinámica insurreccional, las mismas condiciones de una ausencia de poder formal, hacia que continuaran preservándose.

Sin embargo esta dinámica del poder regional, como resultado del proceso revolucionario se acabó por articular al diseño del poder político de Estado. Antes del proceso revolucionario el poder político estatal, se vino constituyendo dialécticamente en un centralismo político, en donde las redes del poder regional estuvieron implicadas al participar en el acabado de esta formación del poder. El gobierno de Juárez y Díaz fortalecieron el diseño del centralismo de poder.

Por otra parte el caudillaje revolucionario de Obregón Calles y Cárdenas lo terminaron de constituir a través de la incorporación institucional háblese de aquella organización-partidista denominada P.N.R. y del presidencialismo. El P.N.R. sirvió como medio unificador y organizador del poder-disipado a la vida regional. La aparición de esta organización partidista significaba simultáneamente expandir y controlar las redes del poder regional y acortar el omnipotente poder caciquil.

Como inserción política institucional este partido sirvió de modificador de las estructuras regionales controladas por caciques, y como estructura política enlazadora del poder a nivel nacional, sustituyó el poder deliberadamente de los militares y jefes caciquiles.

Obregón Calles y Cárdenas, cada uno en su momento histórico contribuyeron a la consolidación de la vida institucional. La reducción del poder militar fue parte de la obra política llevada a cabo por estos personajes. Abrieron las posibilidades para crear obras políticas que pudieran dar sostén al poder político estatal. La centralización del poder militar era fundamental y la separación de este poder político era una medida imprescindible para consolidar al Estado.

Obregón, que durante el movimiento armado había representado un liderazgo militar a nivel nacional, el vencedor de Celaya como le denominaban, coadyuvó en la reducción e institucionalización del ejército. En el periodo de Calles se empezó a profesionalizar y a disciplinar al ejército limitando las erogaciones destinadas al ramo militar. Este caudillo al sujetar los poderes divergentes a través del P.N.R., al mismo tiempo fortalecía y favorecía su mandato nacional; como primer jefe creó los mecanismos de fuerza, para reforzar lo que se viene denominando el presidencialismo.

Con Cárdenas las relaciones entre el poder público y el militar quedaron saldadas. El ejército era una institución al servicio del ejecutivo y sin autoridad personal. Por lo tanto la extensión de las instituciones políticas sería el camino por la cual se consolidaría el poder político de Estado.

En lo político la incorporación del corporativismo a través de la C.N.C., C.T.M. y C.N.O.P. al partido de Estado y la movilidad popular por consecuencia que se propició al interior del partido, dió por concluido políticamente el fortalecimiento del Estado mexicano.

En la medida que el Estado como poder político, se constituye y se consolida, el caciquismo se articula formalizándose al centralismo del poder. La vida institucional que la Revolución dió luz, capturó en gran medida la informalidad del poder, aquella que estuvo durante el siglo XIX en destino de una regionalización política.

No obstante la constitución de 1917, fue un elemento imprescindible en términos de la legalidad en la unificación del poder político. Delineó el trayecto a la condensación del poder basado en la legalidad. Le acabó por dar consistencia al poder estatal, a través de los principios inalineables del derecho, se le dió sostén al poder de Estado, fue un instrumento de regulación y equilibrio del poder.

Si bien, el caciquismo fue un poder que precedió históricamente a la formación del poder estatal, fue también participante y forjador de la propia configuración política de Estado. Contribuyó en la constitución y formación del poder político, porque siendo un poder enraizado y desarrollado en lo regional; participó en la articulación del poder político en un ámbito periférico que posteriormente serviría a su vez de enlace del poder central. Sin desarrollo previo del poder regional no podía plantearse la integración del poder político central. Ambos se complementaron históricamente en la conformación del sistema político mexicano. Y como parte de la evolución de las relaciones políticas cambiantes, tomó su rumbo de acuerdo a la propia conformación dialéctica del poder, fue parte, estuvo intrínseco y participó en la constitución del poder político en México.

B I B L I O G R A F I A

Obras de Consulta

Apter David Ernest.

Política de Modernización

Buenos Aires, Paidós, 1972

366 p.

Azuela Mariano

Los Caciques Mala yerba y esa sangre México,

Fondo de Cultura Económica

266 p.

Bartra Roger

Caciquismo y poder político en el México rural

Por R. Bartra, F. Boege, P. Calvo, y otros.

México, siglo XXI 1975,

203 p.

Bartra Roger.

Campeinado y Poder Político en México

Era. 1982.

127 p.

Benítez Fernando

El Agua envenenada. = Novela = México,

Fondo de Cultura Económica. = (96)

182 p.

Bulnes Francisco

El Verdadero Díaz y la Revolución

México, Editora Nacional, 1972

434 p.

Cárdenas Lázaro, Pres México, 1895-1976

Ideario político, selec, y presentación de L. Durán. México, Era, 1972 378 p.

Córdoba Arnaldo.

La formación del poder político en México

México, Era = 1972 =

99 p.

Cosío Villegas Daniel

El Sistema Político Mexicano, México, Cárdenas Joaquín Martiz,

116 p.

Chevalier Francois.

Los grandes latifundios en México (tierra y sociedad en los siglos XVI y XVII) Vol. VIII, 1956

Díaz Díaz Fernando

Caudillos y caciques: Artemio López de Santa Anna y Juan -
Alvarez

México: Colegio de México, 1972

354 p.

Dowse Robert Edward

Sociología Política, Por R.E. Dowse y J.N. Hughes. Vers de -
J.M. Rolland Madrid Alianza 1975 557 p.

Esteva Gustavo

La Batalla en el México Rural, Con la colaboración de David Barkin (et. Al. 1.) México y Siglo XXI, 1980

243 p.

Falcón Romana

Revolución y Caciquismo en San Luis Potosí

Colegio de México

306 p.

Galeana de Valadés Patricia

México y su historia, Tomo VII

Hispano Americana S.A. C.V.

(871 al 1007 p.)

Garrido Luis Javier

El Partido de la Revolución Institucionalizada (la formación del Nuevo Estado en México (1928-1945) Siglo XXI

380 p.

Gibson Charles

Los aztecas bajo el dominio español (1519-1810)

Siglo XXI

531 p.

Gilly Adolfo

La Revolución Interrumpida, México 1910-1920, El Caballito

1977 410 p.

González Casanova Pablo

El Estado y los Partidos Políticos en México, Ensayos-Méx.

Era, 1981

178 p.

Guzmán Martín Luis, 1890;

La Sombra del Caudillo, novela = 4ed= México, 1961 262 p.

Hart John Mosen,
El anarquismo y la clase, obrera mexicana, 1860-1931 México,
Siglo XXI, 1980
244 p.

Lerner Sigal Victoria
Génesis de un cacicazgo: Antecedentes del Cedillismo
UNAM, 1989
318 p.

López Villafaña Víctor
La Formación del Sistema Político Mexicano, Siglo XXI
212 p.

Morales Fozado José E.
Auge y Decadencia del Caciquismo en el Siglo XX
México, 1986 F.C.P. y S UNAM,
95 p.

Otero Mariano
Ensayo sobre el verdadero sitio de la cuestión social
y Política que se agita en la República Mexicana - México. 3
Universidad de Guadalajara, Jal. 1966
117 p.

Paró Louise
Diseño Técnico para el Estudio del Caciquismo actual en
México, Revista Mexicana de Sociología, Instituto de
Investitaciones Sociales de la UNAM, abril-junio, 1972 380 p.

Reyes Heróles Jesús
Discursos Políticos, "Avancemos con la senda en la mano", -
1972-1975 Mexico, Impr. Madero
598 p.

Reyes Heróles Jesús

El Liberalismo Mexicano en pocas páginas: Caracterización y vigencia - México, 1975 Fondo de Cultura Económica
481 p.

Reyes Heróles Jesús,

Otero Mariano, Obras, Recp. Selec, Comentarios y estudios - preliminares de Jesús Reyes Heróles, (México, Porrúa, 1967
2. V. Ilus Bibl. Porrúa, (33-34)

Rulfo Juan

El Llano en Llamas
Fondo de Cultura Económica
143 p.

Sáez Pueyo Carmen

México y su Literaria (1867-1888) Tomo 8, Hispano Americana,
S.A., de (V. México, 1015-1137 p.

Sierra Justo

Evolución Política del Pueblo Mexicano, Ed, establecida y -
anotada por Edmundo O' Guzmán = 2 ed, Mex = UNAM, 1957 426 p.

Turner Kenneth Johon

México Bárbaro, México, Carta Amec = 1967
303 p.

Ullua Bertha

La Revolución escindida, Historia de la Revolución Mexicana
Tomo 5, El Código de México
120 p.

Valadés C. José

Historia General de la Revolución Mexicana,

Valle de México, S.A.

746 p.

Vera Estañol Jorge

Historia de la Revolución Mexicana

Orígenes y Resultados = cuarta edición = México, 1983, Porrúa
S.A.

795 p.

Villaro Luis

El Proceso Ideológico de la Revolución de Independencia,

México UNAM 250 p.

Weber Max

Estructura de Poder

Buenos Aires: México, 1977,

1088.

Womack John,

Zapata y la Revolución Mexicana, México, Siglo XXI - 1969,

443 p.

Yáñez Agustín

La Tierra Pródiga, Fondo de Cultura Económica

229 p.